



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

**“JÓVENES PROFESIONISTAS EGRESADOS DEL
SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
PRECARIEDAD SALARIAL Y POLÍTICA DE
EMPLEO EN MÉXICO”**

Tesis para obtener el grado de:

**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
GOBIERNO**

PRESENTA

SILVIA IRENE ARCOS SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ



Toluca, Estado de México, marzo 2019

**JÓVENES PROFESIONISTAS EGRESADOS DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, PRECARIEDAD SALARIAL Y POLÍTICA DE
EMPLEO EN MÉXICO**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. MODELO NEOLIBERAL, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EXCLUSIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES	
1.1 La exclusión laboral y las nuevas trayectorias ocupacionales	9
1.2 Las competencias profesionales como requisito del modelo económico	19
1.3 La formación profesional y las limitaciones del mercado de trabajo	28
CAPÍTULO 2. EL MERCADO LABORAL, LA POLÍTICA DE EMPLEO Y LAS LIMITACIONES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN MÉXICO	
2.1 El mercado laboral	38
2.2 La política de empleo y la reforma laboral de 2012	49
2.3 Las limitaciones del sistema educativo	60
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 Delimitación del problema de estudio	68
3.2 Conceptualización y operacionalización	70
3.3 Estrategia metodológica	75
CAPÍTULO 4. PANORAMA LABORAL DE LOS JÓVENES EN MÉXICO	
4.1 Desempleo abierto	80
4.2 Precariedad del ingreso	90
4.3 Desempleo desalentado	99
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	115

INTRODUCCIÓN

Ante la satisfacción de las necesidades, el trabajo sigue teniendo un papel central en la vida de los individuos, todas las actividades que se realizan giran en torno a éste; representa no sólo estabilidad de ingreso sino también social, de ahí que su escasez desencadene un abanico de problemas que afectan a la sociedad. La incorporación al mercado de trabajo es una de las transiciones más importantes en la vida de los individuos.

En México, durante el Estado de Bienestar se crearon empleos que permitieron ascender en la escala social, gracias al nivel educativo y al trabajo. Con la implementación del modelo neoliberal, la desregulación y flexibilidad laboral originaron nuevas formas de empleo con las que se han visto deterioradas las condiciones de los trabajadores. Los empleos tradicionales y los nuevos, coexisten en el espacio laboral; sin embargo, cada vez es más notorio cómo los empleos con seguridad social, jubilación, ingresos suficientes, entre otros, son menos comunes y que las nuevas formas de empleabilidad con contratos de prueba, de capacitación inicial y de temporada, con bajos ingresos, entre otros, comienzan a ser lo habitual.

El lento crecimiento del país, la informalidad, los bajos salarios, la masificación de la educación, el incremento de la población en edad de trabajar y la escasez de empleo, son algunos de los factores que han desencadenado un desequilibrio estructural que afecta a toda la fuerza de trabajo. Las desigualdades complican el acceso al mercado laboral y definen la calidad y distribución del ingreso; los más vulnerados participan en el mercado laboral como desocupados, empleados informales, empleados formales pero precarios con bajas remuneraciones.

Los jóvenes son uno de los sectores que ha visto reducidas sus oportunidades en el mercado laboral; la exclusión del empleo da cuenta del desaprovechamiento de la fuerza laboral

y la precariedad del ingreso indica la pobreza en la que se encuentran los trabajadores. Los jóvenes que realizaron estudios profesionales con la expectativa de que sus condiciones mejorarían, se han topado con un mercado laboral deteriorado, pero más exigente, que a través del discurso de las competencias ha trasladado su problemática de poca creación de empleos a la educación. Sin embargo, la contradicción es que son los jóvenes instruidos profesionalmente, los que están viendo afectada su inserción en el mercado laboral, y en el caso de los ocupados, quienes ven reducido su ingreso (Castillo, 2017).

En un país como México los jóvenes que pueden acceder a los estudios profesionales son una minoría, en ellos se ponen las esperanzas de un país más justo e igualitario, pero la fuerza de trabajo calificada no podrá contribuir con el desarrollo sino se le brindan las oportunidades y se visualiza en la educación la vía para el progreso.

Por lo anterior, la presente investigación centra su análisis en la exclusión del mercado laboral y del empleo de los jóvenes con educación profesional, la primera mediante el desempleo desalentado y la segunda a través del desempleo abierto; se considera también el ingreso que perciben los jóvenes ocupados para así observar si existe o no precariedad salarial. El interés en el tema surge a raíz de investigaciones como De Oliveira (2006), Navarrete (2012), Castillo (2017), entre otras, y la inquietud por comprender la situación de los jóvenes con estudios profesionales en comparación con sus pares menos escolarizados y dar cuenta si tienen mayor o menor complicación para ingresar en el mercado laboral.

A partir de esto, se formuló como objetivo general analizar la incidencia que tiene la educación profesional en el desempleo, en los niveles de ingreso y desaliento laboral de los jóvenes con estos estudios, en comparación con sus pares menos escolarizados. De ello, se establece la hipótesis que da sustento al trabajo de investigación, apoyado bajo la siguiente

premisa: las condiciones actuales del mercado laboral afectadas a partir de la reforma laboral de 2012, han limitado y deteriorado las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los jóvenes profesionistas, conllevando a un incremento del desempleo, de precarización salarial y desaliento laboral.

El trabajo se divide en cuatro capítulos; en el primero de ellos se presenta el marco teórico, donde se expone que la exclusión laboral es causa de la implementación del modelo neoliberal, ya que con la desregulación y flexibilidad se segmentaron los mercados de trabajo y deterioraron las condiciones laborales; las desigualdades se hicieron notorias originando nuevas exclusiones; la educación tiene cada vez menos incidencia en la inserción en un empleo. Los jóvenes con estudios profesionales son los más afectados, el desempleo abierto, los bajos ingresos y el desempleo desalentado han alcanzado aquellos quienes en una época pudieron movilizarse socialmente gracias a sus estudios, sin embargo la masificación de la educación, la inflación de los títulos y la poca creación de empleos los están dejando fuera a pesar de su capital humano, los mercados globalizados se están centrando en las competencias, pero el conocimiento y las habilidades no se están compensando con empleos dignos ni salarios suficientes, por el contrario los jóvenes tienen que enfrentar un mercado laboral con pocas oportunidades para los más capacitados.

En el capítulo dos, correspondiente al marco contextual, se explican las condiciones en las que se encuentra el mercado laboral y como el bajo crecimiento económico impide la creación de empleos, a pesar de que México tiene potencial económico y fuerza laboral suficiente pero desaprovechada por la desocupación, informalidad y los bajos ingresos. En los jóvenes se ponen las esperanzas de desarrollo del país, sin embargo, no se les están brindando las oportunidades en educación y empleo, se les está excluyendo; al gobierno le corresponde

respetar y garantizar los derechos laborales; no obstante, se ha dedicado a adecuar la ley a conveniencia del capital, desregulando y flexibilizando el mercado laboral y ha olvidado que, la educación es una determinante para la productividad.

El capítulo tres, corresponde a la metodología, en donde mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se obtuvieron los datos para dar cuenta del mercado laboral al que se enfrentan los jóvenes con estudios superiores concluidos, estudios truncos y estudios no profesionales. Se explica cómo se operacionalizaron los conceptos de desempleo abierto, ingreso precario y desempleo desalentado; además se describen los pasos que se siguieron para el análisis.

En el capítulo cuatro, se realizó el análisis de las categorías con base en los autores que se retomaron en los capítulos anteriores y con la información que se obtuvo de la ENOE; en él se describe cómo el desempleo abierto, el ingreso precario y el desempleo desalentado afectan mayormente a los jóvenes con estudios profesionales en comparación con los jóvenes menos escolarizados, y cómo es que la situación de los jóvenes en el mercado laboral se ha deteriorado a raíz de la reforma laboral de 2012.

Por último, se presentan las conclusiones a las cuales se llegó, y en donde se destaca que las oportunidades en el mercado laboral son limitadas, e incluso los jóvenes con estudios profesionales han visto deterioradas las posibilidades de inserción en un empleo a pesar de sus estudios, con lo que la escuela ya no es determinante en el acceso al trabajo, y el mercado laboral ha tenido que trasladar la falta de generación de puestos a las competencias, con lo que los jóvenes tienen que capacitarse aún más por menos empleos e ingresos.

CAPÍTULO 1
MODELO NEOLIBERAL, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EXCLUSIÓN
LABORAL DE LOS JÓVENES

1.1 La exclusión laboral y las nuevas trayectorias ocupacionales

La intervención del Estado en la resolución de los problemas económicos y de integración social, y las políticas planteadas por el keynesianismo, incentivaron la demanda del mercado, mediante la política de pleno empleo y seguridad social. El Estado modificaba y regulaba las fuerzas del mercado, a través de medidas legislativas y administrativas, era el principal organizador de la economía y mediador entre el capital y el modelo de organización del trabajo (Hernández, 2010). Sin embargo, con la crisis del Estado de Bienestar, se adopta el modelo neoliberal¹, dando paso a una nueva era de flexibilización y precarización, que cambio las formas de organización de la producción y gestión del trabajo subordinado con consecuencias en las condiciones de vida de los trabajadores (Castillo, 2017).

Si antes regía el principio del Estado en la regulación, con la transición al modelo neoliberal, los principios rectores fueron los del mercado; ahora la intervención de Estado sería cuidar la no obstaculización de los objetivos de la política económica liberalizadora.

El neoliberalismo es el modelo económico y político, surgido de la crisis de acumulación experimentada por los países capitalistas avanzados a mediados de la década de 1970 y consecuentemente de las nuevas estrategias globales de competencia orientadas a la recuperación de la rentabilidad perdida por parte de los sectores capitalistas (Castillo, 2009: 33).

El cambio del modelo keynesiano al neoliberal, ha sido uno de los acontecimientos que más ha impactado a la clase trabajadora, no sólo porque el Estado dejó de participar en los asuntos económicos, sino porque otros organismos externos intervinieron en la vida económica,

¹El modelo neoliberal surge del Consenso de Washington, a partir de este se diseña una política económica que busca la reducción del papel del Estado, la desregulación, la liberalización de los mercados y la privatización de bienes y servicios. Fue impuesta, en mayor medida, a los países en desarrollo como condicionante para recibir importantes préstamos de los organismos financieros, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Hernández, 2010).

política y social del país, implementaron reglas para el funcionamiento a nivel internacional y ocasionaron afectación al mercado laboral y a sus trabajadores.

De acuerdo con Castillo y Baca (2017), la reestructuración económica no incentivo la creación de empleos, pero sí incentivo la segmentación de los mercados de trabajo y el deterioro de las condiciones laborales, el modelo neoliberal introdujo cambios en la forma de organización y gestión del trabajo. Con la producción y organización flexible cambio la relación capital-trabajo, las nuevas relaciones laborales implicaron nuevas estructuras ocupacionales. La estrategia de flexibilización de las relaciones laborales se fundamentó en la idea de que los problemas del mercado laboral se encontraban en su rigidez y por lo tanto en los costos de la mano de obra. Ante esta situación el capital pugnó por la desregulación contractual del trabajo.

Esta organización flexible de la producción implica la proliferación de toda una nueva clase de jornaleros urbanos que construyen sus trayectorias de forma desordenada e impredecible, quedando sus expectativas de promoción sociolaboral ascendente peligrosamente supeditadas a las necesidades del mercado (Zubiri, 2008: 3).

En este entorno laboral, el concepto de desempleo ha perdido sentido y significado ante la expansión del trabajo independiente, autónomo o por cuenta propia; la misma noción de trabajo ha perdido valor conceptual, han desaparecido las formas salariales convencionales y ha cobrado importancia formas de contratación inestables salarialmente precarias (Castillo, 2009; Castillo y Baca, 2017).

La “gran fábrica” y las relaciones de trabajo tradicionales han sido desplazadas por las estructuras de empleo del sector servicios o terciario y por otras formas de empleo diferentes al industrial (trabajo a domicilio, subcontratación, outsourcing); los excluidos en el campo laboral terminan siendo sujetos débiles, sin derechos en la negociación económico-comercial (Hernández, 2010).

Los jóvenes son uno de los grupos más afectados por el modelo neoliberal: unos alcanzaron el modelo clásico del empleo, otros están insertos en las nuevas formas de empleo que resultaron de las nuevas reglas económicas. A pesar de representar la fuente generadora de ingreso, la realidad es que las ocupaciones se han tornado excluyentes; la desocupación es una forma de exclusión. Normalmente se asume que la exclusión laboral y las desigualdades sociolaborales y de ingresos son el resultado directo del rezago educativo y de las incapacidades o limitaciones individuales en un mundo laboral cada vez más competitivo (Castillo, 2017).

Aunque el término de “exclusión”, es controvertido y se ha utilizado para referirse a distintos fenómenos sociales, en el ámbito laboral se plantea como un rasgo de la modernización globalizada, en donde la tendencia es el excedente laboral (García, 2006). La globalización ha implicado cambios importantes, por un lado ha modificado la función del espacio y el carácter de los procesos “locales” y, por el otro, ha establecido una mayor fragmentación y diferenciación económica y social. “El proceso de globalización ha originado una paradójica tensión entre las tendencias de homogenización, uniformización y las desigualdades sociales” (Castillo, 2009: 35). Se pretende la homogenización, por ejemplo, en el consumo, pero en cuanto a la distribución de la riqueza, el neoliberalismo no puede ser igualitario, así unas naciones son más ricas, otras más pobres, unas se encuentran en proceso de desarrollo, aunque ello no llegará porque las reglas que hacen funcionar las economías están diseñadas para aventajar y beneficiar a los controladores del capital. Las desigualdades entonces se hacen presentes a nivel macroeconómico, local y entre los individuos, quienes entran en la dinámica del mercado laboral de manera formal, informal, precarizada o desocupada.

Antes de la crisis de la década de 1980, la característica más importante del mercado de trabajo fue la centralidad del empleo formal (empleo moderno), que implicó algunos hechos: en

términos de desigualdades laborales, éstas se presentaron en informalidad, se mostró que el excedente laboral tuvo que generar su empleo para sobrevivir. Con la crisis, el agotamiento del modelo de acumulación se manifestó en el crecimiento del empleo informal, el cual fue adquiriendo protagonismo con el concepto de microempresa y el emprendimiento fue el comportamiento laboral para enfrentar el futuro (Pérez y Mora, 2004).

El modelo de desarrollo económico actual expresa en mayor medida las contradicciones económicas y sociales, la acentuación de las desigualdades han aumentado considerablemente. De acuerdo con Dubet y Martuccelli (2000), en una época en la que el empleo industrial es escaso y la organización sindical es mínima, se presentan cambios en la integración profesional. Las nuevas exigencias de la producción y consumo han transformado la organización productiva, tanto en la segmentación del empleo como en la fragmentación del estatus. Por un lado, hay un mercado primario de empleos estables en condiciones aceptables; y por otro, se desarrolla un mercado secundario en el que los trabajadores tienen estatus precarios o inestables (bajos salarios, malas condiciones de trabajo, baja calificación), ésta segmentación entre los que logran estabilizarse y los que no, está ocasionando nuevas exclusiones a través de los periodos de desocupación.

Si bien, las desigualdades siempre han existido, anteriormente eran “aceptadas” porque había movilidad en la escala social que permitía a los individuos salir de la condición en la que se encontraba, había oportunidades de ascenso a través de la educación y el empleo; sin embargo, en la actualidad hay un estancamiento de la movilidad que permite solo a los más afortunados cambiar sus condiciones y ascender. Al respecto Fitoussi y Rosanvallon (1997), reflexionan sobre la existencia de desigualdades que provocan diferencias entre los individuos; distinguen entre desigualdades estructurales (intercategoriales) y desigualdades dinámicas

(intracategoriales). Las desigualdades estructurales, referidas a la escala de ingresos entre las categorías sociales, han dado origen a las dinámicas, las cuales reflejan la diversidad de situaciones de los individuos y su paso por el mercado económico. Se esperaría que las desigualdades dinámicas fueran transitorias; no obstante, si se perciben como duraderas producen exclusión, pues llegan a desdibujar las fronteras que separaban a los grupos sociales.

Las desigualdades estructurales llevaron un proceso de interiorización por parte de la sociedad, sin embargo, no por ello son legítimas; a estas desigualdades se les superponen las dinámicas, las cuales son el reflejo de la diversidad de situaciones de los agentes económicos, se esperaría que éstas fueran transitorias.

Las nuevas desigualdades, denominadas también dinámicas, son producto de la volatilidad que caracteriza a los procesos globalizadores. Establecen desigualdades intracategoriales haciendo que individuos pertenecientes a una misma categoría confronten oportunidades distintas con resultados muy disímiles en términos de la obtención de recursos materiales o simbólicos (Pérez y Mora, 2004: 38).

Es aquí donde las desigualdades se hacen notar, antes había un lugar al que se podía acceder y era el espacio seguro en donde se mejoraban las condiciones de los individuos, actualmente el único lugar con mayores probabilidades al que se puede acceder es el de la inseguridad social y laboral. La desocupación en el modelo clásico del trabajo asalariado no afecta a los individuos de la misma manera, la coexistencia de éste con el trabajo precario no es nueva; lo que sí es novedad es la manera aleatoria en la que un individuo puede insertarse en cualquiera de estos dos mundos. Antes si había movimientos se iba del mundo precario al seguro; ahora en cambio, el trabajo asalariado expulsa hacia el mundo del empleo inseguro, escogiendo a sus “víctimas” de una manera que parece totalmente aleatoria (Fitoussi y Rosanvallon, 1997).

Lo anterior, permite explicar como el desempleo y la precariedad se han introducido en otras dimensiones en las que las condiciones del saber no afectan sólo a quienes no tuvieron una acumulación de capital humano en sus trayectorias, sino también (y particularmente) a quienes lograron una trayectoria académica.

Ya no basta o tiene cada vez menor incidencia la educación sobre las posibilidades de insertarse en el mercado laboral, teniendo en cuenta que el desempleo permea toda la estructura de la fuerza de trabajo, e incluso sus efectos tienden a ser iguales o más drásticos entre los trabajadores con mayor capital humano y antecedentes profesionales (Castillo, 2017:69).

Los procesos de ajuste estructural han mostrado cambios significativos en los mercados de trabajo; la crisis del empleo formal, ha traído como consecuencia tendencias laborales excluyentes que dominan la actualidad: la precarización salarial y el desempleo de carácter estructural. En términos de desigualdades, la precarización se convierte en uno de los elementos que conforman el nuevo excedente laboral (Pérez y Mora, 2004).

La inserción profesional de los jóvenes ahora pasa por empleos con poca estabilidad, por lo cual el empleo precario es una parte integrante del recorrido profesional; la ausencia de empleo ya no constituye un criterio de diferenciación importante en la situación de los jóvenes, sino que “adquieren relevancia las trayectorias en las cuales esta situación se inscribe” (Dubet y Martuccelli, 2000: 142).

En términos de desigualdades, el desempleo tiene una doble consecuencia: por un lado, erosiona el capital social y en específico las redes de acceso al mercado de trabajo; y por otro, está relacionado con la identidad, “las identidades laborales son centrales en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente mediante las remuneraciones” (Pérez y Mora, 2004: 44). El desempleo supone, para quienes pierden su empleo, una ruptura sobre la continuidad, y para quienes recién ingresan al mercado de trabajo un “no” reconocimiento. Los jóvenes son los más

afectados ocasionando otros fenómenos como violencia ante la presión del consumismo (Pérez y Mora, 2004).

La funcionalidad que tenía el excedente laboral se está difuminando. En el proceso industrializador basado en la sustitución de importaciones, tal excedente permitía, por un lado, abaratar los costos salariales, a través de una salarización encubierta materializada en actividades formales hacía actividades informales; y por otro, como el sector formal no podía proveer los bienes y servicios necesarios para reproducir la fuerza de trabajo, las actividades informales lo hacían, proveían bienes y servicios (Pérez y Mora, 2004).

Con el nuevo modelo acumulativo esta doble funcionalidad no parece tan necesaria. Así la precarización de las relaciones salariales “desformaliza” el empleo y relativiza la primera de las funciones. Y la globalización del consumo, propiciada por la apertura de las economías, hace lo mismo con la segunda función. Es decir, el excedente laboral no le es tan funcional al proceso acumulativo como antaño (Pérez y Mora, 2004: 46).

A los jóvenes les ha tocado transitar por un mercado laboral complejo, trabajar implica obtener una remuneración que permita mejores condiciones de vida, pero para lograr la satisfacción de las necesidades, de acuerdo con Weller (2011), se deben superar cuatro formas de exclusión para obtener un empleo de calidad:

1. Exclusión del mercado laboral: cuando las personas buscan insertarse en el mercado de trabajo pero por circunstancias ajenas a su voluntad no forman parte de la población económicamente activa, ejemplo: mujeres que cumplen con obligaciones familiares.
2. Exclusión del empleo: cuando las personas buscan empleo y no lo encuentran, situación reflejada en la tasa de desempleo.

3. Exclusión del empleo productivo: cuando las personas no encuentran un empleo en los sectores de alta o mediana productividad y se suelen insertar en sectores de baja productividad con empleos de baja calidad.
4. Exclusión del empleo de buena calidad en sectores de alta y mediana productividad: personas que se desempeñan en estos espacios y no tienen los beneficios relacionados con ellos, debido a las condiciones contractuales adversas, aquí se da una institucionalidad laboral que no promueve el empleo de calidad.

En el presente trabajo se observa la exclusión a través del desempleo desalentado y desempleo abierto. Para Escoto, Márquez y Prieto (2017), es importante no limitar el estudio de la desocupación en el desempleo abierto, se debe observar también el desempleo desalentado. Reconocer la existencia de diferentes tipos de desempleo permitirá comprender de mejor manera el mercado laboral, además de reconocer que la inclusión y exclusión social son consecuencia de las desigualdades en el acceso al mercado de trabajo.

Para Márquez (2015) y Escoto, Márquez y Prieto (2017), la noción de desempleo abierto se delimita operativamente de acuerdo con tres características:

1. No tener un empleo (asalariado o independiente)
2. Estar disponible para trabajar (en empleo asalariado o independiente)
3. En busca activa de empleo (asalariado o independiente)

Por otro lado, el desempleo desalentado afecta al excedente de la fuerza de trabajo, se trata de aquellas personas que perciben que sus posibilidades de acceder a una adecuada actividad remunerada son nulas o insuficientes para mantener una búsqueda activa (Groisman y Sconfienza, 2014).

La población desalentada está representada por quienes no están ocupados y tienen disponibilidad para trabajar pero que no ha realizado ninguna acción de búsqueda de empleo, ya sea porque en el pasado las mismas resultaron infructuosas o porque valoran que sus posibilidades de encontrar un empleo son limitadas. Es decir, su diferencia con quienes se encuentran en condición de desempleo abierto radica en que este contingente no ha buscado empleo activamente (Escoto, Márquez y Prieto, 2017:85).

Por lo anterior, el desempleo abierto es aquella población que no trabaja, está disponible y ha buscado activamente empleo. Mientras que el desempleo desalentado es aquella población que no trabaja, está disponible, pero no ha buscado activamente empleo por considerar que no tiene oportunidad de encontrarlo.

Esta forma de no estar ocupado se excluye del análisis del desempleo porque se sostiene que es una condición voluntaria, ya que no se está buscando empleo activamente y si no se busca empleo es porque se cuenta con otro medio de subsistencia. Otro argumento es que los desalentados tienen bajas probabilidades de reconectarse con el mercado laboral por sus bajos recursos de empleabilidad (Escoto, Márquez y Prieto, 2017:86).

Considero que el desaliento no es una condición voluntaria, sino que las mismas circunstancias del mercado laboral impide absorber a la población que así lo requiera “son las malas condiciones laborales y/o las pocas oportunidades laborales las que llevan a los individuos a distanciarse del mercado de trabajo y a no emprender una búsqueda activa de empleo. Pero si se dieran ciertas condiciones, este contingente estaría disponible para insertarse activamente en el mercado de trabajo” (Escoto, Márquez y Prieto, 2017:86).

Existen al menos tres perfiles de desempleados por desaliento: el femenino, los jóvenes y varones en fase de retiro (Escoto, Márquez y Prieto, 2017). Considero el segmento de los jóvenes es tal vez el más vulnerado en el mercado laboral; ante la falta de oportunidades los jóvenes tienen que acceder a otras vías de empleo como lo es el informal, abandonar sus lugares de residencia o salir del país en busca de una actividad que les permita por lo menos subsistir (Mora y de Oliveira 2011).

Mora y de Oliveira (2011), estudiaron cómo la crisis mundial y la recesión de 2009 en México, acentuó la vulnerabilidad laboral entre los adolescentes al fomentar procesos de informalización, precarización y desprotección laboral más intensos.

Guadarrama, Hualde y López (2012), en su estudio concluyeron que la carrera en una ocupación o profesión ya no moldea la trayectoria laboral de los individuos, que los límites entre el trabajo asalariado y por cuenta propia cada día son más borrosos; la transitoriedad, intermitencia y el multiempleo atraviesan las ocupaciones no importando los niveles de calificación, sexo y edad, y que la protección social es limitada.

Emma Navarrete (2012), dio cuenta en su estudio que a mayor nivel escolar más inversión de tiempo en la búsqueda de un trabajo. Los pocos empleos que genera el mercado laboral mexicano presentan condiciones deterioradas, pero los jóvenes universitarios pueden alcanzar con mayor éxito un espacio en el deteriorado mercado laboral y en mejores condiciones que sus pares menos escolarizados.

Por su parte Castillo (2017), observó la participación de la fuerza de trabajo en el empleo, desempleo, nivel de ingreso y desaliento, a través de los niveles de instrucción de los jóvenes en México, y de manera particular en Tlaxcala; encuentra que el desempleo afecta mayoritariamente a las personas formalmente más educadas, mientras que la percepción de mayores ingresos para los jóvenes más escolarizados está perdiendo fuerza.

En años recientes las demandas en el mercado laboral tienen características específicas de competencias y habilidades con determinado nivel de instrucción que excluyen a aquellos que no cumplen con el perfil requerido, con lo que los puestos quedan vacantes, sin embargo, la realidad es que existen más postulantes que puestos de trabajo. Entre más se demande una oferta laboral, los empleadores buscarán mejores competencias para cubrirlas, la situación es que las búsquedas

activas de empleo con el tiempo se manifiestan en desempleo persistente de larga duración (abierto u oculto), y éstas búsquedas prolongadas con resultados no exitosos conducen al desaliento. Algunos de los factores podrían ser la carencia de conocimiento, entrenamiento o experiencia suficiente, la edad, y sexo (factores personales); o limitadas ofertas de trabajo en el área geográfica o especialidad (factores exógenos) (Groisman y Sconfienza, 2014).

Los cambios estructurales que abrieron la economía mexicana, la orientaron también a mayores niveles de competencia; de acuerdo con Llamas y Garro (2003), la asociación de la escolaridad y la capacitación con la productividad del trabajo y con la mejora de la calidad de vida han puesto mayor interés en el sistema educativo para que sus actividades se orienten a impulsar el crecimiento y desarrollo económicos.

1.2 Las competencias profesionales como requisito del modelo económico

Para Bourdieu (1978), la juventud es una construcción social con cualidades específicas que se manifiestan según las características históricas y sociales de cada individuo; esta noción como hecho social adquiere relevancia como parte de los procesos de reproducción de la sociedad.

En México se considera como jóvenes a aquella población cuya edad queda comprendida entre los 12 y 29 años; aunque la noción de juventud no está reducida al criterio de la edad, en el presente trabajo se considera como jóvenes a la población entre 15 y 29 años, se asume este grupo porque representa una parte importante de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con Castillo y Baca (2017), los jóvenes representan un grupo altamente vulnerable con mayor riesgo a las contingencias de las transformaciones económicas, sociales y culturales; están insertos en dinámicas completamente diferentes a las de sus antecesores, con

oportunidades más amplias, pero con mayor competencia y expuestos al riesgo de exclusión social.

La participación de los jóvenes en el mercado de trabajo es una problemática sobre la que inciden directa e indirectamente diversos factores. El capital humano ha pasado a ser uno de los elementos más importantes en la determinación de la calidad de los empleos y en los niveles de ingresos laborales. La educación es quizá la variable con mayor influencia en las posibilidades de acceso al mercado de trabajo en circunstancias menos desfavorables. Los escasos niveles de educación suelen corresponder a formas de la inserción en actividades de mala calidad, y en ocupaciones laborales y socialmente desprotegidas, generalmente con ingresos bajos (Castillo y Baca, 2017).

Es cierto que hoy en día los jóvenes cuentan con mayor capital humano y que están más capacitados que las generaciones precedentes; sin embargo, en la actualidad los niveles educativos son menos determinantes en el acceso al mercado de trabajo. A pesar de la realidad del contexto laboral (desempleo, precariedad, subempleo, desigualdad salarial), se continúa poniendo la esperanza de desarrollo de las naciones en la educación, sin embargo, la economía ha puesto en duda su misión en el mercado laboral.

La escuela representa socialmente la institución encargada de otorgar los saberes necesarios para enfrentar el campo de trabajo; sin embargo, en los últimos años se percibe que los jóvenes atraviesan por una situación compleja al momento de buscar y obtener empleos de calidad, lo que pone en evidencia la incapacidad del mercado laboral.

De acuerdo con Handy (1986), la educación es algo cuya definición se modifica rápidamente, de contar con escuelas tradicionales, en donde el profesor se posiciona frente a su clase para explicar el tema, se pasó a espacios virtuales que permite aprender infinidad de conocimientos mediante la computadora o dispositivo móvil; estas nuevas formas educativas coexisten con las tradicionales y han contribuido a los cambios económicos y sociales, repercutiendo también en las decisiones políticas de reducción a la inversión en educación.

Estamos en un punto crítico de la historia de la educación. Por una parte, resulta claro para mucha gente que se requiere más educación, más variada, para más gente y en más épocas de su vida de lo que nunca fue necesario antes. Ello ha de ser así si es que queremos que tenga éxito el nuevo mundo del trabajo y del ocio. Por otra parte, poseemos un sistema de educación formal que tradicionalmente ha ido dando vueltas sobre sí mismo y que, bajo la presión de la recesión, parece que se está convirtiendo en un modo de enseñar a la gente las cosas que puede aprender por sí misma más que de enseñarle lo que necesita saber. Lo que se requiere es una educación que prepare a la gente no a pasar al siguiente estadio de esa misma educación, sino que la prepare para la vida misma (Handy, 1986:182).

La escuela se encuentra imposibilitada para otorgar a cada uno de sus egresados un empleo digno; los cambios económicos, el crecimiento demográfico y el avance tecnológico han sobrepasado la capacidad educativa, la heterogeneidad en la calidad de las instituciones hace que en los mercados de trabajo se postule una variedad de individuos con experiencia y competencias diversas. México pretende que con la reforma educativa se mejore la calidad, que sea incluyente y equitativa; no obstante, este es un proceso a largo plazo y mientras se hacen tangibles los resultados continuará graduando alumnos de todos los niveles educativos bajo los mismos preceptos.

Los estudios en educación superior son el último estadio de la educación formal en México (sin contemplar otros cursos como especialidades y posgrados); para De Garay y Casillas (2002), los jóvenes que tienen acceso a estos estudios conforman una “elite”, pues la mayor parte de la población no logra acceder a esta educación. Socialmente se considera a este sector juvenil como aquel que dirigirá al país con las profesiones que fueron formados, al ubicarse en empresas, instituciones nacionales y extranjeras. Por lo anterior, se han puesto grandes expectativas en ellos con la esperanza del desarrollo de un país más justo, igualitario y democrático.

La inconsistencia aquí es que se tiene puestas todas las esperanzas para que estos jóvenes continúen con el proyecto de desarrollo para la nación, pero se les está excluyendo del mercado laboral, entonces cómo se lograrán los avances que se requieren si la mayor oferta laboral se

encuentra en el mercado informal, si el desaliento es cada vez más visible y los bajos ingresos impiden llevar una vida digna, lo cual también les impide la emancipación del hogar de origen.

Navarrete (2012), reconoce que los estudios universitarios son una posibilidad solo para los más afortunados; las diferencias socioeconómicas hacen que este tipo de educación sea heterogénea respecto a la relevancia de sus instituciones, su calidad de enseñanza y su ubicación, lo que limita el acceso a sectores pobres y marginados, además de que la deserción escolar es una constante.

La atención que requieren los jóvenes con educación superior debe manifestarse en los dos espacios más importantes, en la escuela y el mercado laboral; egresar de una institución educativa representa un cambio, pero el mayor reto es insertarse en la vida productiva independientemente del nivel educativo que se logró obtener. Para De Garay y Casillas (2002) y De Garay (2012), es importante enfocarse en las dificultades que aquejan a este sector, pues harán visibles sus necesidades; no obstante, consideran que sus problemáticas son ocultadas porque exponen insuficiencias y carencias por parte de instituciones educativas y del sistema.

La educación profesional, en la cual se incluyen las licenciaturas universitarias y educación normal, tiene como objetivo preparar a los estudiantes en algún conocimiento específico para ejercer una actividad de manera legal. De Garay (2012), reconoce que la educación tiene por objeto la socialización sistemática, ordenada y jerárquica en torno a conocimientos, valores, actitudes; procura conformar un habitus en torno al conocimiento de la ciencia, la racionalidad, la tecnología y la cultura, por lo que reconoce como valor dominante el saber. Pero también es importante señalar que este tipo de educación va más allá de los saberes, es un espacio de intercambio de existencias, no sólo se trata de conocimientos, sino de formas de

ser, de sentir, de vivir, de pensar, que convergen día a día y que van conformando ese espacio de significados que sólo es reconocido por los propios integrantes.

Se suele olvidar que la escuela no es sólo un lugar donde se aprenden cosas, ciencias, técnicas, etcétera, sino también una institución que otorga títulos, es decir, derechos, y que con ello confiere aspiraciones. El antiguo sistema escolar producía menos desajustes que el actual, con sus trayectorias complicadas, que hacen que la gente tenga aspiraciones que no corresponden a sus posibilidades reales (Bourdieu, 2002: 167).

Los títulos son uno de los vínculos que existe entre la escuela y el mercado laboral, el sujeto que los posee tiene conocimientos y experiencias que fue desarrollando en su paso por la escuela; y como los títulos también son derechos que confieren aspiraciones, los individuos que los tienen buscarán el mayor provecho que les puedan otorgar en el mercado laboral.

La escuela al no ser sólo el lugar de conocimiento, sino de derechos y aspiraciones, se ha visualizado como una plataforma; sin embargo, en la actualidad ésta no impulsa con la misma fuerza a los individuos, sino con la fuerza acorde con la realidad del sujeto en su espacio social. De acuerdo con Bourdieu (2002), la escuela tiene el efecto de manipular las aspiraciones, y hoy en día es fácil que los estudiantes se confundan porque las trayectorias ya no son claras, hay trampas en las vocaciones y títulos devaluados. Anteriormente el sistema escolar tenía sus límites que eran reconocidos por cada individuo; cuando la educación comenzó a ser accesible a más personas, el mismo sistema educativo impulsó a esperar lo mismo que otorgaba a generaciones pasadas, cuando aún estos individuos no tenían acceso a esas instituciones. Lo cierto es que la dinámica del sistema también cambia y a medida que las instituciones educativas se van haciendo accesibles para más individuos, la calidad de estas se ve reducida y ya no pueden seguir otorgando los mismos beneficios que concedieron a generaciones pasadas.

A causa de todo esto hay una devaluación por simple inflación y también porque cambio la “calidad social” de los que poseen los títulos. Los efectos de la inflación escolar son más

complicados de lo que se suele decir: como un título vale siempre lo que valen sus poseedores, un título que se hace más frecuente se devalúa y pierde aún más valor porque se vuelve accesible a gente ‘que no tiene valor social’ (Bourdieu, 2002: 168).

Ciertamente en la actualidad son notorios los efectos de la inflación de los títulos académicos, pues la matrícula se ha incrementado rápidamente en los últimos años, no así los espacios en el mercado de trabajo; por el contrario, cada vez resulta más complicado posicionarse, no sólo por los pocos espacios, sino porque los jóvenes buscarán un empleo acorde con sus títulos y tomando como referencia las aspiraciones y beneficios que obtuvo la generación pasada.

El fenómeno de la inflación, de acuerdo con Bourdieu (2002), trae como consecuencia la “frustración de las aspiraciones”, aquellas registradas objetivamente en el sistema, como era en la etapa anterior. La escuela lo que genera es un desfase entre las aspiraciones que se cree puede otorgar el sistema escolar y las posibilidades que realmente otorga, lo que es causa de desilusión, aunque como bien menciona el autor, esto no es válido para toda la juventud; considero que los jóvenes en condiciones sociales de existencia más vulnerables son los que están propensos a sufrir este tipo de desilusión con mayor impacto.

La escuela es una esfera en la que los jóvenes conviven, pero cuando están próximos a concluir su estancia en esta institución, el porvenir ante el trabajo se visualiza confuso. Hubo una época en la que la educación permitió la movilidad social, a raíz de ello diversos estudios plantearon que aumentar los niveles escolares de la población, así como generar más empleos era un buen camino para solucionar los problemas económicos y sociales de los países, dando pauta a creer que una población con mayor escolaridad impulsaría la economía, situación que se vería reflejada en una mejor calidad de vida (Navarrete, 2012).

América Latina experimentó los niveles más elevados de crecimiento educacional, en la década de los sesenta: alfabetización, incorporación de la mujer al sistema educativo, y escolarización primaria, evolucionaron positivamente. A principios de los setenta, se dieron las reformas al sistema educativo como respuesta a los movimientos estudiantiles que exigían más y mejor educación, el sistema funcionó de manera relativamente constante, su desarrollo era insuficiente pero permanente (Puiggrós, 2014).

El avance positivo de la educación en conjunto con la política de pleno empleo y seguridad social del Estado interventor, permitió el avance en la escala social, situación que posicionó a la educación como el principal factor para abandonar la condición de pobreza o ascender en ella. Con la introducción de las políticas neoliberales la educación también se vería afectada por mercados laborales más exigentes y cambiantes.

Estas nuevas exigencias de una calificación elevada coinciden en un primer momento con los planteamientos de la teoría del capital humano, extensión del modelo neoclásico, que acepta las diferencias en el grado de calificación de cada trabajador (Román, 2013: 174).

La teoría del capital humano señala que la educación determina el éxito en el mercado laboral, lo cual se manifiesta en mayores ingresos y productividad (Angulo *et al*, 2012). El progreso técnico en las industrias favoreció el trabajo calificado por lo que la educación representó un factor dominante, y la teoría del capital humano pudo explicar los fenómenos ocurridos en el mercado laboral. “Dime cuál es tu ‘capital humano’ –o, para aquellos a los que no les gusta el concepto, las calificaciones que lograste obtener y te diré qué probabilidad tienes de estar desocupado” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997:82).

De acuerdo con el Informe Global de Capital Humano, WEF (2016), el capital humano se entiende como aquellos conocimientos y habilidades que poseen las personas, los cuales les permite crear valor en el sistema económico global; se considera como un activo dinámico que

se va desarrollando con el tiempo. La educación formal y el trabajo desarrollan y mejoran dicho capital, pero sino se mantiene en actualización constante este se puede depreciar.

Como se puede dar cuenta, por muchos años, la educación funcionó como un motor para avanzar en la escala social. Las condiciones económicas, el mercado laboral y la sociedad en general eran diferentes. Con el paso del tiempo la tesis de que a mayor educación mejor empleo y mejores ingresos, ha perdido valor; sobre todo por la masificación la matrícula y la nueva dinámica del mercado laboral bajo un modelo de acumulación neoliberal.

De acuerdo con Navarrete (2012), escuela y mercado laboral sufren tensiones ocasionadas por las expectativas de progreso y bienestar que el sistema educativo ofreció por muchos años permitiendo una mejor inserción laboral. Sin embargo, de acuerdo con Castillo (2016), la devaluación de la educación es cada vez más visible en la calidad de las ocupaciones, en los ingresos y en las aspiraciones. Mientras que la devaluación del capital humano trasciende en la estructura de distribución de los recursos, en la desigualdad social y en la movilidad intergeneracional más polarizada y reducida para las siguientes generaciones.

Las condiciones del mercado laboral y la heterogeneidad de la oferta educativa desdibujan los límites entre los empleos que ocuparía un joven con educación profesional, y los que en realidad está ocupando; la precariedad y desocupación se han introducido en otras dimensiones en donde las condiciones del saber perturban a quienes lograron una trayectoria académica.

Cuando los egresados de la educación superior no pueden encontrar trabajo concordante con sus estudios, sus títulos profesionales les ayudan a obtener un mejor empleo que los que no tienen estudios superiores; los primeros ocupan entonces gran parte del mercado de las ocupaciones a las que antes accedían los egresados de la escuela secundaria (Carlson, 2002: 132).

De acuerdo con Bourdieu (2002), en la actualidad existen cantidad de trayectorias poco claras y hay que estar muy atentos, de igual manera no caer en la trampa de las vocaciones y los títulos devaluados. Lo anterior contribuye a la discrepancia entre las aspiraciones y las posibilidades reales; considero que la misma escuela hace ver la educación superior como una llave que abrirá un sinfín de oportunidades; sin embargo la realidad es otra, y las posibilidades reales que tienen los jóvenes en el mercado laboral son reducidas, como bien lo señala Bourdieu (2002), existe la trampa de las vocaciones y los títulos devaluados, los cuales considero conviven en mercados laborales modernos y tradicionales sin garantía de que puedan insertar y posicionar de manera digna a los jóvenes en los espacios laborales. La época de la igualdad de trayectorias, que garantizaba a los individuos igualmente dotados (provenientes del mismo medio social y con los mismos resultados escolares finales) el mismo tipo de carrera salarial, ya pertenece por lo tanto al pasado (Fitoussi y Rosanvallon, 1997:88).

Para Carlson (2002), conseguir y mantener un empleo en el mundo globalizado es una tarea compleja, y no se ha prestado atención, ni se conoce suficientemente el impacto del libre comercio, la liberalización del mercado, las estructuras reguladoras nacionales y otros factores sobre las perspectivas que tiene las personas con distintos grados de educación y capacitación de mantenerse empleados con salarios crecientes y seguridad en el cargo.

En México, jóvenes con trayectorias escolares concluidas se están viendo afectados de la misma manera que quienes tienen menores niveles de educación formal; no es sólo cuestión de educación, no se trata únicamente de que los trabajadores estén mejor y más capacitados, se trata de que los sectores (público y privado) busquen la mejora del mercado laboral así como la calidad de la educación.

En el siguiente apartado se expone cómo las competencias se han vuelto centrales en los mercados laborales para el posicionamiento en un trabajo, sin embargo, ante los cambios inminentes y la rápida evolución de los conocimientos y su aplicación, las competencias evolucionan ágilmente, no así las oportunidades en el mercado laboral.

1.3 La formación profesional y las limitaciones del mercado de trabajo

El mercado laboral se ha vuelto cada vez más selecto, requiere personas más capacitada con la destreza para realizar diversas tareas a la vez, supuestamente cuanto más preparado se encuentre un individuo, mayores serán sus posibilidades de acceso y permanencia en un espacio laboral; no obstante, llegar a un puesto de trabajo requiere de superar exclusiones que la misma economía promueve. Los jóvenes tienen que lidiar con estos obstáculos para poder insertarse en un empleo que les permita llevar una vida tal vez equiparable con los años invertidos en la educación formal.

Hoy en día es común que los reclutadores se resguarden en el discurso de las competencias y exhiban las carencias del sistema educativo, exponiendo que las vacantes que se ofertan en el mercado laboral no se cubren porque hacen falta recursos humanos más capacitados para ocupar los espacios que se generan; además, también debaten la presencia de un excedente de aspirantes capacitados en áreas que ya no son funcionales a las demandas de los mercados.

Lo anterior manifiesta que el mayor problema está en el sistema educativo, pero no en el mercado laboral, cuando en realidad el modelo económico neoliberal ha ocasionado la desregulación y flexibilidad que impide la absorción de las personas que ofertan su trabajo.

De acuerdo con Castillo (2017), la respuesta institucional ante las adversidades del mercado laboral ha sido enmascarar y desplazar el problema al ámbito de la educación y a las capacidades de competencia de los trabajadores.

La masificación de la educación y el discurso asociado a ella, enmascaran dicha realidad o, planteado en otros términos, desplaza las limitaciones del modelo económico y político y del mercado laboral, al ámbito de las capacidades y competencias personales, en la que la generación de diplomas excede la demanda de empleos, en circunstancias de desequilibrio cada vez más creciente y con pocas posibilidades de salidas deseables (Castillo, 2017: 69).

La educación continua jugando un papel trascendental, pues debe responder, de acuerdo con Ruiz, Jaraba y Romero (2005), a las dinámicas del mundo globalizado, mediante competencias que permitan a la fuerza de trabajo insertarse al sistema productivo, los recursos humanos deben mostrar su capacidad de generar resultados.

El concepto de competencia laboral se acuñó primero en los países industrializados, a partir de la necesidad de formar personas para responder a los cambios tecnológicos, organizacionales y, en general, a la demanda de un nuevo mercado laboral. A su vez, en los países en desarrollo, su aplicación ha estado asociada al mejoramiento de los sistemas de formación para lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general (Ruiz, Jaraba, Romero, 2005: 67).

Para Carrillo e Iranzo (2000), el concepto de competencia en un principio buscaba dar cuenta de la complejidad de los conocimientos técnicos necesarios por parte de los obreros, sin embargo, el concepto ha incorporado aspectos que expresan una mejor calidad de trabajo, a través de calidades humanas requeridas para optimizar la organización en un contexto de flexibilidad y desregulación productiva.

Se entiende por competencias el conjunto de características de una persona que están relacionadas directamente con una buena ejecución en una determinada tarea o puesto de trabajo (Ruiz, Jaraba, Romero, 2005: 4).

El concepto de competencia viene, en primera instancia, del discurso de los empresarios, que considera que con la implementación de las nuevas políticas económicas era necesario para que en el mercado laboral los recursos humanos tuvieran la función de maximizar las ganancias; por lo que la utilización del factor humano paso a ser trascendental, una de las principales fuentes con la que la economía mundial puede competir.

¿Por qué las competencias se volvieron eje central en los mercados de trabajo? De acuerdo con Ruiz, Jaraba y Romero (2005), la discusión ya iniciada a nivel internacional, durante la década de los ochenta, se enmarcó en un debate proveniente de empresarios y gobiernos, en donde se prestó atención a la importancia de la calificación. Los discursos apuntaban a que sólo mediante la elevación de la calificación de los recursos humanos sería posible incrementar la productividad y la competitividad de las empresas y con ello se podría aumentar los ingresos de la población trabajadora. La calificación sería una parte sustantiva del modelo de industrialización, orientado a la exportación, y del nuevo modelo de organización flexible, al fomentar una correlación calidad-calificación-productividad-competitividad-ingresos.

La estrecha relación que tienen las competencias con el trabajo actual, caracterizado por el cambio constante y con exigencias cada vez mayores a las individuales, hacen que el recurso humano sea el activo más valioso de las organizaciones, en la medida en que aporten al cumplimiento de las metas de los espacios en los que se labora. No obstante, en un contexto de cambio constante, los conocimientos, habilidades y destrezas resultan rápidamente obsoletos (Vargas, 2016).

Los cambios constantes en los mercados hacen que las competencias también se transformen de manera periódica, los procesos no pueden ser los mismos porque las tecnologías están en continua actualización y porque las sociedades en los últimos años también evolucionan

más rápido. Las capacidades están sujetas a las demandas de lo que requiere el mercado laboral, sin embargo, es complicado para la educación ajustarse a esos requerimientos.

Una competencia es un saber hacer en un contexto, este saber hacer contextualizado, que se adquiere a través de la educación formal, no formal o informal, solo es posible identificar y evaluar en la acción misma, por los conocimientos aplicados, las habilidades desarrolladas y las actitudes mostradas. En el proceso de adquisición de competencias, la educación formal desempeña un papel relevante como espacio de formación del ser humano. De esta manera, la universidad debe cumplir su función para que garantice la inserción y movilidad laboral de los individuos. Es importante que se revisen las propuestas curriculares y las demandas del mundo productivo, de tal modo que su oferta educativa sea coherente con las condiciones y necesidades contemporáneas, buscando que sus egresados cuenten con las competencias idóneas (Ruiz, Jaraba y Romero, 2005).

Considero que las instituciones educativas tienen una gran tarea y que deben encaminar todos sus esfuerzos en dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios que les permitan ser competentes en los mercados laborales; sin embargo, no es responsabilidad completa de la educación, debe haber un equilibrio entre los compromisos de empresarios, gobierno y sector educativo para que no haya desigualdad de oportunidades. De nada serviría que se contara con el mejor capital humano si las condiciones no son las idóneas para absorberlo y garantizar estabilidad e ingresos suficientes, terminarían saliendo del país en busca de mejores oportunidades, esa es ya una realidad.

Es aquí donde se da una paradoja en el mercado laboral; por un lado, la tendencia de buscar la mejora del trabajo a partir de la innovación y difusión de las nuevas calificaciones; y por otro, la tendencia al deterioro de los salarios y las condiciones del trabajo, disminución de la

organización laboral, incremento a la rotación y segmentación del empleo (Ruiz, Jaraba y Romero, 2005).

Esta contradicción en la que discurre el mercado laboral está afectando a toda la fuerza laboral, pero también se hace contradictorio que de manera específica esté afectando a la población que logró obtener, a través de la educación formal, credenciales escolares profesionales y ciertas capacidades para integrarse en un empleo. La economía actual no está permitiendo que estos jóvenes se integren al mercado laboral y si logran hacerlo, se están integrando en empleos con condiciones poco favorables (bajos ingresos), o peor aún el mercado laboral los está excluyendo por considerar que no tienen las competencias necesarias.

Los jóvenes al concluir trayectorias escolares profesionales buscarán puestos acordes con los estudios realizados. Si bien, el mercado laboral exige una mejor profesionalización, es decir, mejores competencias y mayores esfuerzos individuales, debe ser coherente y compensarlo con mejores condiciones para los trabajadores.

De acuerdo con Abdala (2004), las exigencias del mercado laboral llevan a la modificación de las competencias personales en las que se incluye la autoestima, identificación y resolución de problemas, responsabilidad ante el trabajo, alto nivel de abstracción y anticipación, eficiencia, aprendizaje permanente, proyectos a largo plazo, disposición al cambio, trabajo en equipo, creatividad interactiva que permita a los jóvenes desplazarse en las tecnologías de información y comunicación (TIC), así como el uso fluido del inglés. Adquirir y modificar estas competencias significa haber obtenido las competencias “básicas” como comprensión de la lectoescritura, aplicación de las matemáticas, formulación de modelos lógico analíticos, entre otras. Me parece que para que los jóvenes puedan modificar sus competencias personales, es necesario de un acercamiento mínimo al mercado de trabajo, ya sea a través del servicio social,

prácticas profesionales o búsqueda de empleo, solo así darán cuenta del panorama laboral y de las exigencias de los mercados profesionales en cuanto al manejo y uso de las distintas competencias.

Es decir, lo que se necesitan son oportunidades en el mercado laboral, para poder aprender y ser más capaces en el mismo, en la escuela no se aprende todo y tampoco la escuela es completamente responsable de las carencias de capital humano, cada actor debe ser consciente de lo que le corresponde hacer ante esta problemática. Para Abdala (2004), las competencias resultan un reto para las instituciones educativo/formativas y para las políticas, esta situación se complejiza más por la incorporación de nuevas competencias como el dominio fluido de las TIC y del idioma inglés, manejo que es requerido para el empleo de “calidad”.

Garay (2012), considera que en el sistema educativo universitario el desarrollo de nuevas profesiones obliga a que los jóvenes tengan una serie de habilidades y capacidades técnicas y cognitivas, plenamente vinculadas con la informática y las telecomunicaciones; sin embargo, este tipo de competencias consolidan la inequidad por su acceso discriminado. Considero que estas capacidades influyen de manera importante al momento de seleccionar a un postulante, ya que son de las exigencias primordiales en los mercados laborales actuales, situación que obliga a una constante capacitación, a la que no todos están en posibilidad de acceder.

La profesionalización de los jóvenes frente al mercado de trabajo representa una mejor oportunidad de situarse de manera profesional en el espacio laboral; el hecho de haber concluido una trayectoria y contar con otras capacidades, como puede ser el manejo del idioma inglés o el manejo de las tecnologías, los destaca sobre el resto de la población; sin embargo es importante enfatizar que esta profesionalización no es decisiva al momento de enfrentar el mercado laboral; el uso de las competencias adquiridas a través de la educación formal e inclusive de la no formal,

va a depender de la economía que impera en el país, de las condiciones del mercado laboral, e incluso de otros factores como puede ser la construcción de redes sociales para la inserción profesional (*networking*).

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo es un reto que se debe enfrentar, el contexto actual demanda profesionales que al concluir sus estudios se desempeñen de manera profesional y responsable. Además, de acuerdo con Vargas (2016), la reconfiguración de los mercados de bienes y servicios y las tecnologías para producirlos, impiden garantizar un empleo para toda la vida, por lo cual estar en constante capacitación y renovación de los conocimientos permitirá a las personas ser competitivas por mayores periodos, ser productivas, obtener nuevos empleos o mantener el que se tiene; pues una competencia es lo que hace que una persona sea capaz para realizar un trabajo o una actividad, a través de conocimientos, habilidades, disposición y conductas específicas.

En varios países del mundo se han implementado estrategias para mantener la competitividad, lo que tiene implicaciones directas sobre los individuos, y se han contemplado desde su formación profesional, pues el capital humano es uno de los factores más importantes para la competitividad. Sin embargo, en países en desarrollo, donde hay rezago en ciencia, educación y tecnología obstaculizan la inserción competitiva a nivel mundial y dificultan la entrada y desarrollo de los individuos en el mundo de trabajo. No sólo es necesario poseer el conocimiento sino asegurar competencias que preparen al futuro profesional, aquí es donde la universidad desempeña un papel clave en su calidad de promover conocimiento y formadora de capital humano. El reto es lograr mayor adaptación y velocidad de respuesta a las necesidades del cambio (Ruiz, Jaraba y Romero, 2005).

Las competencias son lo que hace a una persona capaz de realizar un trabajo o actividad, mediante sus conocimientos, habilidades, disposición, entre otros; los jóvenes con estudios profesionales lograron adquirir competencias en las instituciones educativas, pero tampoco cuentan con todas; la experiencia y aprendizajes que brinda un espacio laboral permiten la mejora de las competencias y la adquisición de nuevas, conforme el contexto lo permita los jóvenes continuarán aprendiendo. No obstante, los espacios en el mercado laboral deben permitir esa movilidad de saberes y conocimientos, y como se ha descrito, las condiciones del mercado laboral mexicano impiden garantizar empleos en óptimas condiciones, mucho menos empleos para toda la vida. Vargas (2016), menciona que una de las opciones sería la constante renovación de las capacidades para ser más productivos, tener posibilidad de movilidad a nuevos empleos o mantener el que se tiene.

Para Vargas (2016), las competencias son relativas, no absolutas; las personas no tienen competencias, sino características que son calificadas como competencias útiles, efectivas y eficientes en una tarea o cargo. Por lo que, una característica que posee una persona puede ser una competencia para un cargo y no para otro; estas características son infinitas y susceptibles a ser calificadas. Por ejemplo, existen características corporales (morfológicas, fisiológicas, edad, género, etc.), mentales (conocimientos, actitudes, valores) o funcionales (habilidades mentales, destrezas físicas).

Considero que la población joven con la que cuenta México podría representar una de sus fortalezas, sin embargo, las diferencias en el acceso a oportunidades los debilitan como individuos y los diversifica aún más en el colectivo. Para Castillo (s/f) la juventud mexicana está segmentada en grupos con diversas posibilidades de desarrollo y de oportunidades en educación, empleo, cultura y entretenimiento. Escenarios como la escuela y el poder adquisitivo los separan

de un colectivo y los integra en grupos con los que se tiene afinidad; las diferencias en el medio que nacen y crecen exponen sus posibilidades de éxito o fracaso en su futuro. No se trata sólo de hablar de competencias; para que los jóvenes puedan tener oportunidades en los mercados laborales modernos y globalizados se debe de tener una educación de manera integral, en la que todas las partes estén comprometidas, gobiernos, instituciones educativas y empresarios.

CAPÍTULO 2
EL MERCADO LABORAL, LA POLÍTICA DE EMPLEO Y LAS LIMITACIONES DE
LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN MÉXICO

2.1 El mercado laboral

En los últimos años, el mercado laboral mexicano se ha transformado a una velocidad que nunca antes se había visto, y las diferencias son notorias, ya que se han dejado de lado aspectos como la seguridad social, ingresos suficientes, jubilación, entre otros, los cuales habían permitido a los trabajadores tener estabilidad laboral y social.

Hoy día es evidente cómo las condiciones de los empleos en el mercado laboral distan mucho de lo que solían ser; el ordenamiento e influencia de las economías mundiales sobre la economía mexicana han beneficiado a un porcentaje mínimo de la población y han perturbado no solo a los más vulnerables; la dinámica globalizadora ha comenzado a afectar a quienes cuentan con determinadas atribuciones para competir en el mercado laboral.

De acuerdo con Escoto, Márquez y Prieto (2017), la característica del mercado de trabajo mexicano son las actividades terciarias, especialmente del comercio y dentro de éste las actividades por cuenta propia; el crecimiento de la precariedad y el aumento de la desigualdad de los ingresos. Desde hace tres décadas y media, el país presenta un crecimiento económico exiguo, con baja expansión de la actividad que se muestra en el desequilibrio estructural del mercado laboral, dado por un crecimiento de la población económicamente activa, que es sistemáticamente mayor que la creación de empleos protegidos.

Por lo anterior, el crecimiento económico en México es bajo, situación que no se ha podido subsanar y en los últimos años no se muestran mejoras considerables, lo que se manifiesta en el Producto Interno Bruto (PIB), el cual en 2005 alcanzó una tasa de crecimiento anual de 2.3%, mientras que para 2017 solo el 2.0%, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017a), situación que afecta de manera directa a la creación

de empleos. Para el observatorio “México, ¿cómo vamos?” (2016), una de las metas para transformar el país sería crecer al 6% anual de forma sostenida, mayor crecimiento del PIB incentiva un aumento del empleo; sin embargo, el lento crecimiento, la desaceleración y recesiones económicas han complejizado la situación en el mercado laboral.

Sin crecimiento no hay empleo y si lo hay, éste expone las desigualdades entre las regiones; es común escuchar que en el norte y en el centro del país hay mayor desarrollo que en los estados del sur en donde hay un atraso visible. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017a), el crecimiento del país no ha sido suficiente para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos; por el contrario, existen desigualdades entre las economías del norte y centro del país y las del sur. La brecha regional da cuenta de las dos realidades mexicanas; una que puede competir en sectores como el energético, financiero y de telecomunicaciones y la otra, que se ha quedado rezagada por las regulaciones, la informalidad y la debilidad institucional.

México es ahora un importante exportador mundial de automóviles y televisores de pantalla plana, entre otros productos. Sin embargo, el potencial económico del país se ve obstaculizado por desafíos importantes como los altos niveles de pobreza, extensa informalidad, tasas bajas de participación femenina, aprovechamiento escolar insuficiente, exclusión financiera, una norma de derecho endeble y niveles persistentes de corrupción y delincuencia (OCDE, 2017a: s/p).

El país cuenta con potencial económico; sin embargo, la situación no va a mejorar si no se brindan las oportunidades necesarias a la población en edad de trabajar, en especial a los jóvenes, quienes hoy en día engrosan las filas de la informalidad, el empleo precario, desempleo abierto y desempleo desalentado.

El incremento de la población económicamente activa (PEA), debe visualizarse como una oportunidad de crecimiento, no como una reducción de oportunidades; de acuerdo con cifras

de INEGI (2018a), la PEA en 2005 era de 43, 099,847 y para 2017 de 53, 681,720; es decir, 10, 581,873 personas más se encontraban en edad de trabajar, un incremento considerable de la fuerza de trabajo. Incorporar a la población al mercado laboral, es uno de los retos más grandes del país, los fenómenos que se están presentando son complejos y millones de individuos tienen pocas opciones formales de trabajo. El empleo formal genera en los individuos mayor seguridad respecto a su situación laboral, además de que produce mayores niveles de productividad.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2013), históricamente la tasa de desocupación entre jóvenes ha sido mayor a la tasa correspondiente al resto de la población. Esta situación refleja la disparidad de oportunidades para la población que se incorpora a la PEA. Según cifras de INEGI (2018b), la tasa de desocupación en 2005 fue de 3.5% y en 2017 de 3.3%, se redujo 0.2 puntos, un porcentaje bajo para una economía como la mexicana, sin embargo, las mediciones en el país dejan grandes incógnitas por la incongruencia que hay con la realidad, además las bajas tasas de desempleo abierto ocultan inserciones laborales en malas condiciones.

De acuerdo con la OCDE (2016), más del 50% de las personas que trabajan lo hacen en el sector informal, con poco acceso a protección social o beneficios sociales. La incidencia del trabajo informal es muy elevada desde una perspectiva internacional, pues casi seis de cada diez trabajadores están empleados de manera informal, el incremento de este sector en un inicio se debió a la crisis financiera mundial, dando cuenta de la importancia que tiene el trabajo para los individuos y las sociedades, sin embargo, México vive de su economía informal. De acuerdo con *El País* (2017), en México dos de cada cinco egresados menores de 30 años no tienen empleo o trabajan en la informalidad.

El empleo informal es característico de los países en desarrollo y es una vía de recursos para los desempleados. De acuerdo con INEGI (2018c), la tasa de informalidad laboral para 2017 fue de 56.9%, este porcentaje representa a la población ocupada que es vulnerable de la unidad económica para la que trabaja. En el primer trimestre de 2017, según datos de INEGI (2017b), 60.6% de jóvenes (9 millones), entre 15 y 29 años se encontraban ocupados en el sector informal.

Del total de la población desempleada en el país, que suma más de un millón 870 mil personas, el 51 por ciento, alrededor de 948 mil, son jóvenes. De los que están ocupados, casi la mitad están empleados en el sector informal. Es decir, no tienen prestaciones de ley, como seguridad social, primas vacacionales y otros beneficios (*El Financiero*, 2017).

Los estudios señalan que es en el sector terciario donde hay gran participación de actividades informales y desregulación del sector formal, donde el crecimiento puede incluso significar pérdida en la estabilidad laboral, de protección y remuneraciones, y que la concentración de los puestos en dicho sector lleva a su polarización, por un lado, empleos productivos y bien remunerados y por otro, empleos de baja productividad y menguadas remuneraciones (Horbath, 2004; Weller, 2006). Sin embargo, de acuerdo con Camarena y Velarde (2009), es el principal destino laboral de los profesionistas. Según Navarrete (2012), cuando los universitarios se incluyen en los servicios, lo hacen en actividades relacionadas con la educación o el trabajo en oficinas, tanto en el sector público como privado. En este tipo de ocupaciones se reconoce que los ingresos no son muy sustanciosos pero sí estables, con lo que se puede acceder al consumo (Diario Oficial de la Federación Economía, 2014).

De acuerdo con la OCDE (2016), México está entre las naciones con las tasas más altas de jóvenes que no estudian y no trabajan; en 2015 sólo uno de cada seis jóvenes que no

estudiaban ni trabajaban buscaba activamente un empleo, en comparación con la media en el resto de la OCDE, uno de cada tres. El débil desempeño en el empleo se ve reflejado en la disminución de la participación laboral de los jóvenes, según lo que proyecta la OCDE (2017b) el empleo y la participación en México seguirán siendo débiles hasta finales de 2018. Lo anterior, permite dar cuenta de que los jóvenes son uno de los sectores más vulnerados en el mercado laboral y que hacen falta acciones que permitan su integración a la escuela o al trabajo.

Otro aspecto que hay que resaltar es la calidad y distribución de los ingresos. En las últimas décadas, México ha experimentado una reducción del valor de los ingresos de la clase trabajadora, situación que refleja empobrecimiento de su población. El trabajo, en todos los estratos socioeconómicos, debiera permitir el acceso a bienes y servicios, gozar de necesidades mínimas como salud, educación, alimentación, pero también a la cultura y el esparcimiento; sin embargo, la realidad es otra, el salario que percibe una persona no es suficiente para alimentar a una familia. De acuerdo con la OCDE (2017a), el hogar mexicano carece de ingresos, riqueza, conexiones sociales, educación y competencias, seguridad y equilibrio entre la vida personal y profesional; en años recientes se incrementó la pobreza medida por los ingresos debido a la inflación de los alimentos.

De acuerdo con CONEVAL (2017), una familia de cuatro personas se encuentra en situación de pobreza por ingresos, si su ingreso mensual es inferior a \$11,290.80, cifra muy superior al salario mínimo actual, que equivale a \$2,401.20 mensuales; se tendría que incrementar 4.7 veces el salario mínimo para cumplir con lo estipulado en la Constitución (Fracción VI, artículo 123), en cuanto a que los ingresos deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales. Por lo anterior, 7 de cada 10 personas en el país tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar; en México hay poca distancia entre el salario

mínimo y la línea de pobreza. De acuerdo con CONEVAL (2018), el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó de 38.9 a 39.1 por ciento entre el primer trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018.

En 2017 el salario mínimo era de \$80.04 por día (CONASAMI, 2017), como se puede dar cuenta, con el salario mínimo no se cubren aspectos básicos a los que la población tiene derecho, por ello es imperante que los trabajadores tengan salarios dignos. La pobreza en México se está produciendo vía el mercado laboral, y es una situación que inquieta puesto que el trabajo, en otras partes del mundo, permite a los individuos tener una buena calidad de vida, crecimiento y desarrollo.

De acuerdo con el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD, 2016), para 2016 el salario en el país se ubicó en 3.9 USD (73.30 MXN), mientras que en Costa Rica fue de 17.6 USD (331.60 MXN), en Panamá de 16.7 USD (313.30 MXN), en Guatemala de 12.1 USD (227.90 MXN), en Belice de 10.0 USD (187.90 MXN), en Honduras de 7.8 USD (147.5 MXN), y en Nicaragua de 4.0 USD (75.3 MXN). Lo anterior hace ver a México como una nación con recursos económicos, sociales y naturales muy limitados, cuando en realidad es reconocido como una de las economías más grandes a nivel mundial, mientras que varios de estos países son más pequeños, menos industrializados, con poca capacidad exportadora y sin recursos del petróleo.

En los últimos años, muchos países han adoptado o aumentado el salario mínimo, como forma de apoyar a los trabajadores y trabajadoras pobres y de reducir la desigualdad salarial. De los datos recientes se infiere que fijar el salario mínimo en un nivel adecuado puede aumentar los ingresos de los trabajadores mal remunerados muchos de los cuales son mujeres sin que ello tenga efectos negativos significativos sobre los puestos de trabajo (OIT, 2017).

Mientras que las autoridades no tengan la suficiente fuerza de voluntad para mejorar el salario el deterioro de los trabajadores continuará y cada vez habrá más pobreza y pretextos para tener un salario tan deprimido. Para la OCDE (2017a), la desigualdad en los ingresos en México es alta, así como la desigualdad entre ricos y pobres es la mayor entre los países integrantes de esta organización.

El 10% más rico de la población en México gana 20 veces más que el 10% más pobre, en tanto que en los países de la OCDE el promedio es de cerca de 8 veces más. La desigualdad medida con el coeficiente de Gini es alta y no ha disminuido, lo cual sugiere que las políticas de transferencias podrían haber sido más eficaces (OCDE, 2017a: s/p).

El ingreso sigue concentrándose en unos pocos, la participación en el mercado laboral continúa siendo un desafío y ante este panorama, los jóvenes tienen opciones limitadas, ya que incluso con educación superior no tienen garantía alguna de encontrar un empleo en condiciones óptimas con ingresos acordes con la realidad por lo que resultan ser uno de los grupos más afectados quedándoles pocas opciones en el mercado laboral a pesar de las capacidades y experiencia que han ido generando con el transcurso del tiempo; lo que, como ya se mencionó, los expone a la pobreza.

Estudiar una carrera ya no es garantía de un trabajo bien remunerado que ofrezca estabilidad económica, se está generando una igualdad, pero a la inversa; es decir, más iguales, pero más pobres, a causa de los bajos salarios que afectan a la población con estudios profesionales. El 80 por ciento de los trabajadores mexicanos cobra menos de 5 mil pesos (265 dólares). Los egresados apenas llegan a los 300 dólares al mes, y a los 600 en el caso de los empleados cualificados (*El País*, 2017). Y cuatro de cada 100 gana más de 12 mil pesos al mes (*El Financiero*, 2017).

Del total de los millennials ocupados en la economía, de acuerdo con el INEGI, el 11.1 por ciento no supera los 2 mil 400 pesos, el 29.4 por ciento percibe entre 2 mil 401 y 4 mil 802 pesos, el 23.8 por ciento de 4 mil 803 pesos a los 7 mil 203. Un 13 por ciento restante de esos jóvenes gana hasta 12 mil pesos, mientras que entre los afortunados que pueden tener un salario mayor a los 12 mil pesos está apenas el 4.4 por ciento. El restante 18.3 por ciento señaló que no recibe ingresos o no especificó si los tenía (El Financiero, 2017: s/p).

A pesar del panorama laboral y de sus contradicciones, México sigue manifestando asiduamente la grandeza de su población juvenil; es constante escuchar en los discursos que este país es de jóvenes y que de ellos depende el porvenir de la nación, pero ¿realmente se está prestando atención a sus necesidades como para que se diga que de ellos depende el futuro? De acuerdo con INEGI (2015), México es un país grande tanto en extensión territorial, 1 964 375 Km², como en población, 119 millones 530 mil 753 habitantes; estos datos lo colocan entre los países más grandes y poblados del mundo; si a estas características se agrega la heterogeneidad de su población y la vida de contrastes políticos, económicos, sociales y geográficos, se tiene como resultado un sinnúmero de retos que atender en materia de política social.

Se considera que uno de los grandes retos para el país sea brindar a su población joven las oportunidades necesarias en materia de educación y empleo; de acuerdo al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), esa población constituye el 32 por ciento; es decir, 38.5 millones de personas, las cuales requieren de competencias para enfrentar la situación económica y el desgastado mercado laboral.

Los jóvenes representan una parte importante de la población y cada uno de ellos es una oportunidad de desarrollo. Abdala (2004), menciona que varios países de Latinoamérica son una “ventana de oportunidades demográfica” por contar con población en edad activa que superan considerablemente a niños y adultos mayores; lo que conlleva un mayor número de personas generadoras de riqueza, en términos absolutos y relativos, lo que representa el capital humano de un país.

Los países de la región se categorizan en tres grupos según su tendencia demográfica: países de modernización temprana, en plena transición, y de modernización tardía. A principios del siglo XXI, México se encontraba en plena transición junto con Brasil, Colombia, Perú y Venezuela; ello representaba una ventaja, aparte de contar con los territorios más extensos y mayores recursos económicos y riqueza de la región.

El aprovechamiento oportuno del bono demográfico significaría expansión y desarrollo, es una oportunidad para el crecimiento económico y cambio social, esto mediante políticas activas dirigidas principalmente a jóvenes y adultos en edades productivas. Sin embargo, de acuerdo con Lomelí (2014), el bono demográfico en nuestro país ha sido desaprovechado por la incapacidad de la política económica y el modelo para generar empleos formales y bien remunerados, intensificándose así la migración y la informalidad; un ejemplo es que desde hace varios años los jóvenes están migrando hacia el mercado mundial buscando una mejor calidad de vida; de acuerdo con INEGI, la población que migra hacia otros países lo hace, en mayor número, entre los 20 y 34 años, seguidos de los jóvenes entre 15 y 19 años.

Para el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), esto tiene un efecto social desfavorable, pues representa la pérdida de la fuerza laboral, el problema es que generalmente las personas más jóvenes y capacitadas son las que migran en busca de mejores oportunidades laborales o una mejor remuneración, esto resulta desafortunado por el costo social que implicó su formación y el desaprovechamiento del capital humano al no existir un mercado de trabajo suficiente para los trabajadores calificados.

La expulsión de fuerza de trabajo joven y con mayores niveles de calificación representa una pérdida de población productiva para el país, porque los esfuerzos sistemáticos y las cuantiosas inversiones en la educación benefician a la economía que los ocupa, pues son personas con mayores habilidades y destrezas, aptos para el trabajo en la industria y los servicios, (González, 2010: 175).

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés, 2016); en un mundo con talento cada vez más móvil, alguien que sale de la universidad, con talento en demanda, puede convertirse en un recluta en potencia, dando lugar a nuevos patrones globales de la movilidad del talento físico y digital.

El conocimiento y las competencias de la población tienen una fuerte influencia sobre el potencial económico para el crecimiento y la prosperidad. México aún tiene una ventaja demográfica, pues su población continúa siendo de las más jóvenes; es necesario un programa integral que potencie y mejore las competencias de los mexicanos en la escuela y el mercado laboral con la finalidad de que los estudiantes adquieran las habilidades que demandan los empleadores (OCDE, 2017a).

Las competencias y habilidades se han vuelto imprescindibles en los mercados laborales globales. Hacia allá fue encaminada la reforma laboral de 2012; sin embargo, también se orientó a subsanar la inestabilidad en el mercado laboral, lo que resultó contradictorio, pues por un lado se pretendió que los jóvenes tuvieran empleos dignos, pero por otra, que sus contratos fueran de prueba, de capacitación inicial y de temporada. Lograr estabilidad en el mercado laboral cada vez es más complejo y con estas modalidades de empleo se dio un retroceso, por lo cual los jóvenes deben buscar las herramientas y los medios que les permitan ser cada vez más competitivos.

Aprendizaje para toda la vida y capacitación constante de la fuerza de trabajo son las opciones viables en el mercado laboral. De acuerdo con el WEF (2016), varios sistemas educativos en todo el mundo continúan operando bajo el supuesto de estudiantes que se educan en una etapa de la vida, lo que ha contribuido a las lagunas de habilidades globales y desajustes. Los jóvenes con amplias competencias están en una posición única para satisfacer la demanda de los nuevos tipos de empleo de alta calidad. Sin embargo, también se debe capacitar a los

trabajadores de mayor edad para que puedan cubrir esa demanda, por lo que se requerirá un enfoque de aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida y actualización constante de habilidades.

En el discurso se continúa diciendo que se crean empleos y que los salarios van en aumento, ello tal vez sea verdad; pero no se menciona que los puestos de trabajo que se crean son los de prueba, con duración de tres meses o menos, y cuando al patrón le corresponde cumplir con las obligaciones de la seguridad social estos puestos desaparecen; el salario también ha aumentado pero los dichos incrementos no hacen la diferencia para asegurar una calidad de vida digna.

Los jóvenes con educación superior tienen cada vez más complicaciones en el mercado laboral, no se les contrata o los puestos que ocupan son precarios; anteriormente la recompensa por haber concluido los estudios se veía reflejada en los salarios; ahora es la de tener un trabajo en las condiciones en las que lo pueda ofertar el mercado laboral. La cuestión es ¿cómo el mercado laboral está recompensando a los jóvenes con capacidades y habilidades profesionales?, ¿De qué manera la política laboral y sus reformas los respaldan?

México necesita disponer de su capital humano para incorporarse en los mercados modernos; sin embargo, de nada sirve si la gente que cuenta con credenciales educativas carece de las oportunidades de acceso al mercado laboral. El sistema educativo nacional es grande, debe entre otras cosas, elevar su calidad, ser un factor de movilidad e inclusión social y mostrar correspondencia con los requerimientos del mercado. Las economías actuales se están basando en el conocimiento y en la tecnología, por lo que es necesario preparar a las próximas generaciones con capacidades que les permitan el aprendizaje constante.

2.2 La política de empleo y la reforma laboral de 2012

Ante el panorama laboral que aqueja a México, qué ha hecho el gobierno en los últimos años para mejorar dicha situación, siendo que le corresponde garantizar a sus ciudadanos los derechos que permitan su desarrollo. Es decir, al Estado le concierne, a través de la Constitución, respetar y mantener esos derechos; así la implementación de la política laboral y reformas a sus leyes deben sujetarse bajo la premisa de respeto a los fundamentos que se encuentran reconocidos.

Sin embargo, la política laboral, plasmada en la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 2012, ha dejado un panorama poco alentador, en especial para los jóvenes quienes a pesar de sus capacidades, han tenido que enfrentar el mercado de trabajo de una forma diferente a sus antecesores, en un Estado de Bienestar que les garantizó los derechos laborales.

Con la implementación del modelo neoliberal se hizo urgente adecuar la política a los principios de este modelo; de igual manera, la última reforma en materia laboral ha tenido que coincidir con los principios neoliberales de flexibilización y desregulación que se han centrado en apoyar al sector empresarial y en mantener la estabilidad económica a costa de los derechos laborales.

La política laboral es una gestión formulada primordialmente por el gobierno, misma que se concreta en planteamientos y acciones dirigidos al tratamiento de los intereses y demandas del trabajo y el capital, a fin de hacerlos funcionales y compatibles con los requerimientos del proceso de acumulación capitalista. Esta política o gestión laboral tiene diversas expresiones de orden jurídico, económico, político, ideológico y cultural, abarcando en consecuencia aspectos legales, salariales, político-sindicales, de capacitación y empleo, seguridad y bienestar, etcétera (Bensusán y Zamora, 1990: 83).

La política laboral es una actividad que le compete al Estado, ésta se plantea, define y aplica por el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). De acuerdo con Bensusán y Zamora (1990), contiene un fuerte significado político debido a los

intereses y fuerzas sociales que constituyen. Cabe destacar que esta política se encuentra vinculada de manera estrecha con la política económica de donde se desprende su contenido y características, además su eficacia obedece al grado de articulación y correspondencia con sus objetivos; también se encuentra ligada a la política social, al formar parte del proyecto social esencial de cualquier gobierno.

De acuerdo con Alzaga (2005), son cinco los aspectos que se acentúan de la política laboral:

1. En cuanto al empleo la Constitución señala en el artículo 123°, “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; a efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley”, por lo que el servicio de colocación de empleo es una obligación del Estado.
2. En relación con el salario: donde se establece que los salarios mínimos generales sean suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia (materiales, sociales, y culturales), y proveer la educación a los hijos.
3. Se plantea el reconocimiento y aplicación de los derechos básicos laborales e impartir justicia laboral: donde se debe cumplir y hacer cumplir lo establecido por el artículo 123° y leyes reglamentarias (jornada laboral, el salario, la estabilidad y seguridad social).
4. Sobre los conflictos obrero-patronales considera que la autoridad debe intervenir para solucionarlos en apego a la norma laboral.
5. Por último la política sindical, un aspecto de los más importantes a pesar de la decadencia de los sindicatos, pues continúan teniendo un peso importante en la vida política del país.

Estos cinco aspectos son tarea central de la Secretaría del Trabajo (STPS) y en ellos se resume la política laboral; no obstante, es evidente que no se están cumpliendo, pues a pesar de

ser derechos estipulados constitucionalmente, se observa que anteponen los intereses y demandas del capital en lugar de las necesidades de los trabajadores.

En un esquema neoliberal, la política laboral se disuelve en la económica y en el mejor de los casos sólo existe para servirla. En un esquema de valoración de lo social, la política laboral cobra importancia propia y autonomía (Ermida, 2009: s/p).

La política laboral mexicana ha tendido diversos ajustes, como ya se ha mencionado dependiendo del modelo económico seguido, de la administración en turno, de los requerimientos de organismos internacionales y por supuesto del panorama económico; todo ello en conjunto determina su contenido.

Con la implementación del modelo neoliberal, la política de empleo adquirió un matiz diferente al desarrollado en el modelo keynesiano previo. Uno de los ajustes más notorios fue el que impactó sobre los salarios. Para Bensusán y Zamora (1990), el modelo neoliberal a través de su política laboral, encontró en el salario una forma de regulación dirigida a controlar la inflación; esta situación desvinculo al salario del mercado y demandas internas, del costo de vida y del modelo de consumo obrero masivo, en cambio lo relacionó con el costo de producción y la productividad empresarial, con lo cual la política salarial ha estado orientada a la austeridad con montos salariales a la baja.

A finales de la década de 1980 se mostró que el programa de austeridad no rendía los frutos esperados por lo que se dio paso a la “concertación de pactos sociales”, principalmente entre el gobierno y el sector empresarial. El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) fue la forma institucional e instrumental de regulación para avanzar en el alcance de los fines de la estrategia económica, con estas acciones el salario mínimo se vio debilitado y desprestigiado como norma institucional, por lo que su función social y política se fue perdiendo. “La idea de salario mínimo inscrita en la Constitución, en términos de que deberá

ser suficiente para satisfacer las necesidades de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, corresponde a una fase anterior de acumulación que no es ya la que se persigue con el proyecto actual” (Bensusán y Zamora, 1990: 94).

La política salarial, de acuerdo con Alzaga (2005), continúa castigando los salarios mínimos, sirviendo como “tope” para los salarios contractuales y profesionales, lo que ha llevado a menos salario, menos prestaciones y menos crecimiento de los trabajadores. De acuerdo con Guillén (2012), esta política ha consistido en decretar los aumentos anuales del salario mínimo en función de la inflación esperada; la cual, regularmente, es superior a la esperada, por lo que el salario real ha experimentado un constante deterioro. Al respecto, se debería ser congruente con la estrategia de crecimiento económico y eliminar los topes salariales con el fin de que el salario mínimo fuera moderadamente superior a la tasa de inflación esperada.

Otro de los ajustes en la política laboral del modelo neoliberal fue la realizada en torno a los conflictos laborales. Con la nueva estrategia modernizadora el modelo de relaciones laborales y las instituciones que lo integran, se pusieron en tela de juicio, ya que mientras el viejo modelo de contratación colectiva garantizaba cierta protección al empleo, salario y desgaste de la fuerza de trabajo, el nuevo modelo, a través de la privatización de las de las empresas públicas y el fomento de la flexibilidad en la fuerza de trabajo, se incrementó la libertad de contratación y reorganización del proceso productivo. La flexibilización se ha expresado en la delimitación o desaparición de la intervención del sindicato, en los cambios a los procesos de trabajo, en la movilidad interna y ascenso por calificación, y en la vinculación del salario a la productividad por hora (Bensusán y Zamora, 1990).

Por último, el ajuste en la legislación laboral, dio cuenta de la transformación de la política laboral. La falta de organizaciones sindicales democráticas e independientes que permitieran desplegar una acción efectiva en la defensa de los derechos que se habían adquirido en décadas pasadas se hizo notoria (Bensusán y Zamora, 1990).

Como se puede dar cuenta, a través de estos tres ejes la política laboral remarca los objetivos del modelo neoliberal implementado; las nuevas acciones en beneficio del empleo están orientadas al capital, por lo que al mercado laboral solo le queda ajustarse a las regulaciones que han traído pocos beneficios a la clase trabajadora.

A pesar de la transición política, en el año 2000, y de las expectativas de cambio en la política laboral, las acciones han continuado en beneficio del capital y más bien han sido notables las pérdidas de empleos y el detrimento de estos. De acuerdo con Alzaga (2005), en el periodo de Vicente Fox se lograron menos empleos que los que se perdieron y los que se crearon fueron empleos eventuales. Los jóvenes han sido los más afectados, pues ahora tienen sólo opciones en la informalidad, migración o delincuencia.

La política laboral debería apoyar balanceadamente entre el trabajo y el capital y no perder de vista la seguridad y bienestar de los trabajadores. Desde la aplicación de las políticas neoliberales se ha encontrado en el empleo, el salario, la legislación laboral y los sindicatos la forma de control que permita mayor producción con menor costo no importando que muchas de las acciones tomadas han llevado no sólo a la precarización laboral sino también a la pauperización y pobreza de la población

En los últimos años del siglo XXI no se han visto mejoras respecto a las condiciones laborales, por el contrario, son notables los desajustes que impiden una mejor calidad de vida a

los trabajadores, al no contar con empleos ni salarios dignos, seguridad social, sindicatos, y legislación acorde a la realidad de los trabajadores.

Dentro de la política laboral que atiende la STPS también se deben tener en cuenta otros aspectos que son coyunturales como es el caso de la reforma laboral. Los ajustes a la legislación laboral en 2012 han sido de los más polémicos, no sólo por el hecho de que el trabajo representa una vía de desarrollo económico, sino por el hecho de que en el mercado laboral inicia la pobreza o se pone fin a ella. El objetivo principal de la reforma laboral ha sido flexibilizar la norma acorde con las nuevas relaciones laborales, pues las pasadas, según el Banco Mundial, eran rígidas y contrarias a la modernidad (Alzaga, 2005).

La antepropuesta a la reforma partió de un principio: que los trabajadores aceptaran obligaciones vinculadas con la elevación de la productividad y la competitividad de las empresas, al tiempo que renunciarían a ciertos derechos presentes en la Ley Federal del Trabajo reformada por última vez en 1980, y en los contratos colectivos de trabajo; a cambio de una expectativa de mejoramiento de sus remuneraciones, condiciones y oportunidades de empleo, además de una eventual reducción de la informalidad (Gutiérrez, 2009).

La reforma laboral (denominada “Abascal”) se pudo concretar en septiembre de 2012, se envió al Congreso una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adicionó y derogó disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, siendo aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores el 13 del mismo mes, y enviada al ejecutivo federal para su publicación, promulgación y puesta en vigor a través del Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2012.

De acuerdo con el gobierno de México (2011), la reforma era necesaria puesto que la Ley Federal del Trabajo ya no respondía a las condiciones sociales, económicas y demográficas del país, además de ser un freno para la competitividad económica y contratación de jóvenes y

mujeres. Con el establecimiento de las nuevas normas todos los mexicanos contarían con un trabajo digno en condiciones que les brindarían mayores y mejores oportunidades de progreso a los trabajadores e incentivos para la creación de empleos. Con lo anterior, se enfatiza la necesidad de estar al nivel de las nuevas relaciones económicas y de competitividad, pero ello sólo podría lograrse si el mercado laboral se desregularizaba y flexibilizaba aún más.

Los objetivos de la reforma laboral son el acceso al mercado laboral y la creación de empleos, la transparencia y democracia sindical, el fortalecimiento de las facultades normativas, de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo, la equidad de género, inclusión y no discriminación en las relaciones laborales, y la modernización de la justicia laboral. Estos objetivos se verían traducidos en beneficios concretos como la obtención de un trabajo digno y decente, mejora en la impartición de la justicia, fortalecimiento de las facultades normativas de las autoridades, más y mejores empleos para todos (en especial para jóvenes y mujeres), incentivos para promover el trabajo formal, fomento de la productividad, formación y capacitación, y sanciones para aquellos que incumplan con las obligaciones que fija la legislación laboral.

La reforma laboral destaca cinco puntos:

REFORMA LABORAL 2012

Puntos clave	Modificaciones
1. Acceso al mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del concepto de trabajo digno. • No discriminación. • Acceso a la seguridad social. • Percepción de un salario remunerador. • Capacitación continua, para el incremento de la productividad. • Condiciones óptimas de seguridad e higiene. • Respeto a los derechos colectivos (libertad de asociación, autonomía, derecho de huelga y contratación colectiva). • Nuevas modalidades de contratación (contratos a prueba, de capacitación inicial y de temporada). • Multihabilidad (asignación de tareas complementarias a la labor principal con la finalidad de un mayor desarrollo y capacitación, para obtener mejores ingresos). • Comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento.
2. Transparencia y democracia sindical	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y democracia sindical (sanción por incumplimiento, se establece el derecho de exigir información). • Elección de la directiva (libre, directa y secreta). • Acceso fácil a la información con carácter público (registros de las organizaciones sindicales, contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo).
3. Fortalecimiento de las facultades normativas de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Se tipifica como delito la contratación de menores. • Se eleva la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años. • Se regula la subcontratación de personal (outsourcing). • Se faculta a la autoridad laboral para restringir el acceso a un centro de trabajo cuando exista peligro inminente para la salud y la vida de los trabajadores. • Se incorporan derechos y obligaciones de patrones y trabajadores ante contingencias sanitarias.
4. Equidad de género, inclusión y no discriminación en las relaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Se obliga a adecuar las instalaciones para el acceso y desarrollo de actividades de las personas con discapacidad. • Se establecen medidas protectoras a favor de las madres trabajadoras. • Se sanciona el acoso u hostigamiento sexual en los centros de trabajo, tanto de mujeres como de hombres. • Se propicia la colaboración de los patrones para asegurar el pago de las pensiones alimenticias.
5. Modernizar la justicia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la justicia laboral a través de la solicitud de títulos de abogados. • Fortalecimiento de las atribuciones de la Procuraduría de Defensa del Trabajo, la intervención de ésta en la asesoría de los beneficiarios de trabajadores fallecidos. • Incorporación del Servicio Profesional de Carrera.

*Elaboración propia con base en la Reforma Laboral, Gobierno de México (2011).

Estos son los puntos que se contemplaron en la Ley Federal del Trabajo, además se adecuaron los ordenamientos regulatorios en el ámbito de aplicación del Ejecutivo Federal; de acuerdo con el gobierno en turno, tanto las reformas como las adecuaciones a los ordenamientos contribuyen a la consecución de un trabajo digno y decente para los trabajadores. “...Los cambios que se incorporaron a la Ley Federal del Trabajo están enfocados al progreso y desarrollo de la economía nacional y constituyen cimientos sólidos para avanzar hacia la ruta del crecimiento económico a través de la generación de empleos” (Gobierno de México, 2011:18).

Sin embargo, considero que si bien la reforma era necesaria por las condiciones económicas y sociales actuales, también su adecuación respondió a las condiciones de los mercados económicos internacionales y a la globalización para el mejor funcionamiento del modelo neoliberal, lo anterior es notorio en aspectos como la capacitación continua para el incremento de la productividad, las nuevas modalidades de contratación, la multihabilidad y las comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, los cuales se han remarcado en los últimos años como características positivas que se están dando en los mercados laborales, y no es que sean malas propuestas, pero se contradicen con algunas otras, por ejemplo con el concepto de trabajo digno, la “regulación” de la subcontratación de personal, y la percepción de un salario remunerador.

El hecho de haber impulsado la reforma laboral, sólo simula la aplicación de la legislación, porque la proliferación de empresas intermediarias o contratistas dejan claro la falta de reglamentación y la preocupación por solucionar la crisis a costa de los derechos de los trabajadores (Alzaga, 2005).

Una constante señalada por el gobierno es que con las modificaciones a la ley se propician las condiciones favorables para más y mejores oportunidades de progreso, además de incentivos para la creación de empleos, con lo cual está claro que el gobierno no crea empleos, porque el modelo actual así lo impone, el gobierno sólo está incentivando, por lo que la mayor responsabilidad es de los empresarios, ellos deciden si es necesaria la creación de puestos y las condiciones en las que los ofertan, por su puesto apoyados en las leyes que crea y modifica el Estado.

A pesar de que también se menciona que la reforma atendió las necesidades de trabajadores, patronos, organizaciones sindicales y pequeñas y medianas empresas, en realidad después de haber entrado en vigor, es notorio el apoyo a las grandes transnacionales y el encarecimiento y desaparición de las pequeñas y medianas empresas, así como la desintegración de las organizaciones sindicales, el abuso de los patronos y la precariedad de las condiciones de los trabajadores. Uno de los puntos que hay que destacar, porque se anunció de manera constante, es la creación de empleos para los jóvenes y mujeres, mucho del discurso de la reforma estuvo enfocado en integrar a los jóvenes al mercado laboral y de hecho fue la justificación más importante para que se llevara a cabo. Sin embargo, considero que el acceso al mercado laboral, a través de las nuevas formas de contratación vinieron a agravar la situación de los jóvenes pues estar a prueba, ser contratado con la modalidad de capacitación, o tener un empleo de temporada (por día, por semana, por mes) no garantiza estabilidad.

El proyecto de reforma a Ley Federal del Trabajo elaborado por la STPS; de acuerdo con Peláez (2010), se propuso nulificar derechos de los trabajadores asalariados como la contratación, la sindicación, la huelga, estabilidad en el empleo, antigüedad como fuente de prestaciones, autonomía sindical y un salario suficiente con prestaciones sociales adecuadas,

derechos que la clase trabajadora no debería de renunciar tan fácilmente por el hecho de que están estipulados en la constitución. Por lo anterior, se considera que la aplicación de la legislación es sólo una simulación.

Es un truco ya muy conocido. Por medio de la modificación de leyes secundarias y reglamentos es privatizada la economía nacional, las empresas paraestatales son puestas al servicio de las multinacionales y de los grandes capitalistas nacionales, son reformulados los contratos colectivos de trabajo, son suprimidos sindicatos y secciones sindicales, con lo que se avanza en la precarización, el aumento de la pobreza y la miseria, la concentración de la riqueza y la pérdida de la soberanía nacional (Peláez, 2010: 15).

La reforma laboral de 2012 a través de la mejora de la política de empleo vino a remarcar la flexibilización del mercado laboral, precarizando cada día más los empleos a los que tienen acceso los jóvenes e institucionalizando la exclusión con sus nuevas formas de contratación que lo único que han dejado es incertidumbre ante un futuro que ha dejado de pertenecerles, pues ahora tienen que sobrevivir con empleos que difícilmente les permitirán gozar de la vida digna que la constitución señala.

Como se puede dar cuenta, las reformas impulsadas están sujetas primero a los cambios en la política económica y posteriormente enfatizan en el mercado laboral, dejando aspectos de suma importancia que se deben contemplar antes de realizar una reforma estructural, pues terminan excluyendo a una gran parte de la población de un mercado al que según la constitución todos tienen derecho. Para Salas (2008), se debe contar con una política de empleo como parte sustancial de una política económica. Las carencias en el aspecto laboral, así como la aspiración de un trabajo digno son el punto de partida para la toma de decisiones en la política de empleo. El problema en México se ubica en las malas condiciones del trabajo y los bajos niveles de ingreso, las políticas públicas deben estar orientadas a mejorar las condiciones de vida y el trabajo.

2.3 Las limitaciones del sistema educativo

La escolaridad y el trabajo guardan una estrecha relación, sin embargo, de acuerdo con Navarrete (2013), ésta ya es diferente porque dejó de haber congruencia entre los logros académicos y la inserción al mercado laboral. El sentido que la educación superior brindaba en el mercado laboral se ha perdido, ya que existe un desgaste entre la educación formal y el trabajo, se ha documentado que los jóvenes con estudios superiores enfrentan mayores problemas para encontrar un empleo (Castillo, 2017).

En el discurso de las empresas se dice que el país enfrenta grandes retos para encontrar los profesionales con habilidades y competencias que demanda el mercado laboral actual, que cuenta con los títulos, pero no con las competencias; para las empresas no es suficiente contar con los conocimientos teóricos, sino que debe existir un balance con la práctica. Por lo anterior, se argumenta que hay una escasez de profesionales con habilidades necesarias para industrias más avanzadas como el sector energético; es aquí donde se evidencia la separación entre escuela y mercado laboral respecto a la formación y competencias que se requieren hoy día.

De acuerdo con la OCDE (2017), una proporción considerable de empresas aducen que en México se tiene dificultades para encontrar las competencias que necesitan, por ello es necesario invertir en enseñanza y formación técnica (EFT), en programas basados en el trabajo y promover la capacitación de estudiantes en materias relacionadas con la ciencia, la tecnología y las matemáticas.

No obstante, México está dejando de lado los aspectos más importantes para el desarrollo del país: la ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la SEGOB (2017) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal el gobierno federal destinó 86 mil 382

millones de pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación, mientras que de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2015), en 2016 destinó 91 mil 650 millones de pesos, es decir, 5 mil 267 millones de pesos menos, lo que representó un 5.7% de recorte, sin duda una decisión que representa más un retroceso que un beneficio, ya que se había prometido destinar el 1% de PIB a esta actividad, esto resulta grave pues el hecho de que se reduzca en lugar de que se invierta impide el crecimiento, simplemente México se encuentra estancado y de no considerar a la ciencia como parte transversal de todas las acciones se vendrán grandes consecuencias; la economía seguirá siendo de importación y no de innovación y de creación de tecnologías propias que permitan competir en los mercados globales y que den oportunidades a los jóvenes.

Según datos del Banco Mundial (2015), las economías más fuertes destinan porcentajes entre 1.5% y 4% del PIB a este sector, lo que constata que hay países, principalmente desarrollados, que se apoyan en la ciencia, tecnología e innovación para resolver sus problemas, mientras que países como México no contemplan estos aspectos para impulsar la economía.

De acuerdo con el WEF (2016), a medida que las economías de hoy se vuelven cada vez más basadas en el conocimiento, impulsado por la tecnología y globalización, y porque no se sabe cuáles serán los trabajos del mañana, se debe aumentar el logro educativo para garantizar una mejor variedad de competencias en los mercados laborales. En el futuro, los nuevos empleos tendrán un mayor componente tecnológico, lo que significa que los jóvenes deberán enfocarse en campos como la ciencia, tecnología, ingeniería y las matemáticas o programación de computadoras.

Se adquieren diferentes tipos de habilidades no sólo durante la educación formal, sino que se aprende mientras se está trabajando. Un conjunto de habilidades que estarán en alta demanda está relacionado con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y una forma en la que las

industrias y gobiernos se pueden preparar ante los cambios es profundizando en esas capacidades y habilidades.

La economía actual requiere de personas que cuenten con competencias y habilidades relacionadas con la innovación y el progreso tecnológico. El reto que tiene la educación en México es grande; instituciones de educación superior e institutos tecnológicos, deben ofrecer programas adecuados a la práctica, en donde las materias y habilidades básicas sean dominadas y al mismo tiempo les permitan a los estudiantes realizar proyectos basados en experiencias reales. La falta de competencias es una limitación importante para las operaciones de las empresas, y a pesar de que el gobierno ha tomado medidas para ampliar y promover la oferta de la educación técnica y la capacitación laboral, el sector de enseñanza y formación técnica continúa siendo uno de los más reducidos; pocos estudiantes se inscriben en programas de formación técnica en comparación con los estudiantes inscritos en todos los programas (38% comparado con 44% en los países de la OCDE), y el porcentaje de egresados es de sólo de 19% (el promedio de la OCDE es de 49%). El gasto anual por alumno en los programas de formación técnica media superior en México fue de 3 300 USD en 2013, menor a los 4 700 USD gastados en los programas generales. En cambio, en los países de la OCDE, el gasto por alumno es mayor para los programas de capacitación técnica que para los programas generales, más del triple que el gasto de México (OCDE, 2017a).

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016), a partir la publicación del informe de Jaques Delors, de la UNESCO, en varios países cuestionaron la enseñanza en sus escuelas y si dicha enseñanza era funcional a la realidad que se vivía, la respuesta a esto fue diseñar nuevos currículos orientados al desarrollo de las competencias para la vida. Después de cuatro años, con la aplicación de la prueba PISA, por sus siglas en inglés (*Programme for*

International Student Assessment), diversos organismos se centraron en analizar las competencias y definir las de acuerdo con las necesidades tecnológicas y de globalización del siglo XXI.

De acuerdo con la OCDE (s/f), PISA es el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, un proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que tiene como objetivo evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años. En esta evaluación se incluyen áreas de lectura, matemáticas y competencia científica, haciendo énfasis en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio. Lo que se pretende con la prueba es conocer las competencias o habilidades, la pericia y las aptitudes de los estudiantes para analizar y resolver problemas, para manejar información y para enfrentar situaciones que se les presentarán en la vida adulta.

A causa de lo anterior, los currículos con enfoque competencial se incrementaron; en el caso de México con la reforma curricular de 1993 en primaria y secundaria, los planes y programas de estudio han buscado que los estudiantes amplíen sus competencias en el estudio y en la vida con la finalidad de que su aprendizaje continúe fuera de las aulas y así lo aprendido sea relevante para vivir con éxito en la sociedad. Los planteamientos de los fines de la educación en la sociedad del conocimiento sirvieron en un inicio como fundamento a la prueba PISA, con enfoque principalmente económico, en donde las recomendaciones se centraban en dotar a los estudiantes de conocimientos y habilidades que impactarán en el crecimiento económico, no obstante, países y organismos multilaterales reconocen que esta perspectiva es limitativa por lo cual se plantea una visión más ampliada que permita la conformación de regiones y naciones fundadas en el bienestar de las personas, las sociedades y el medioambiente, considerando que el

desarrollo sustentable y la cohesión social dependen de las competencias de la población (SEP, 2016).

Sin embargo, para la OCDE (2017a), en el caso de México aún se deben subsanar las deficiencias en competencias y educación. Las cifras más recientes de PISA muestran algunas mejoras en matemáticas y lectura, pero aún las diferencias regionales se deben subsanar. Los desafíos en la educación aún son grandes pues 56.6% de los alumnos no cuentan con el nivel base de competencias (Nivel 2), matemáticas; mientras que el promedio de la OCDE es de 22.9%. Este nivel de habilidades representa las competencias necesarias para participar plenamente en las economías modernas, lograr alcanzar las competencias básicas universales en 2030 tendría un efecto positivo en el crecimiento incluyente.

Los resultados educativos varían entre los estados, en algunos casos no se alcanzan los estándares nacionales de desempeño docente en primaria y secundaria. Más de la mitad de los docentes evaluados en 2015 obtuvieron resultados insuficientes o suficientes (en oposición a buenos o sobresalientes), lo que permite dar cuenta que aún existen muchas áreas de oportunidad que pueden subsanarse. La evaluación sugiere que “aunque en México el gasto público y privado total en instituciones educativas es similar al promedio de la OCDE, es muy bajo cuando se examina a nivel de gasto por alumno”; por lo que se recomienda impulsar la inversión en educación (OCDE, 2017a: s/p).

México no ha logrado elevar su posición en las pruebas internacionales, ocupa los últimos lugares en matemáticas y ciencias, y en cuestiones básicas como la comprensión lectora, cómo competir a nivel internacional cuando la educación es de baja calidad, con la reforma educativa se debe mejorar la calidad del sistema educativo y su infraestructura, de otra manera no podrá ser pilar de desarrollo social y económico.

Un sistema educativo exitoso no solo es el que tiene niveles altos de aprovechamiento escolar, sino el que brinda a todos los alumnos la oportunidad de obtener un desempeño de excelencia, independientemente de su origen social (OCDE, 2017a: s/p).

Hoy en día se cuenta con una fuerza laboral joven más capacitada que generaciones precedentes, por ello son mayores las expectativas en cuanto a los ingresos, las oportunidades en el mercado laboral y el desarrollo profesional en general. Sin embargo, los cambios en los lugares de trabajo y la forma en la que se realizan las actividades se han adecuando a las configuraciones mundiales actuales, la manera en la que las empresas contratan ya no es la misma, además la velocidad con la que se dan los cambios en los entornos laborales obliga a modificar dichos procesos y a incrementar el capital humano de manera constante; conforme a los requerimientos de la tecnología. Estas nuevas dinámica han dejado atrás los ascensos graduales en los que poco a poco se iba escalando en los puestos; los empleos estables, que probablemente durarían para toda la vida, con una jubilación ya son raros en el mercado laboral; ahora los jóvenes se mueven en espacios diferentes y variados para adquirir así la mayor experiencias y competencias que les permita posicionarse en uno y permanecer mientras las condiciones de la empresa, el crecimiento profesional o las condiciones del país dispongan lo contrario. El trabajo con contrato a término, eventual o de tiempo parcial es la constante, por ello contar con capital humano que permita el movimiento en los espacios laborales es necesario, porque ante la flexibilidad laboral las competencias se vuelven la única herramienta que permitirán el posicionamiento.

De acuerdo con el WEF (2017), México se encuentra en la posición 69 con 61.3 en el desarrollo de capital humano, por debajo de países como Perú (62.2) y Colombia (61.8). Los 22 países de América Latina y el Caribe se ubican en un rango medio bajo del índice (59.9), por debajo del promedio mundial. Argentina (64.3) y Chile (64.2) son los países mejor posicionados,

pues tienen mayores niveles de logro educativo y diversidad de habilidades en su población joven en educación terciaria. México, una de las economías más grandes de la región, se ubica en la mitad del índice general, si bien ha logrado niveles bajos de desempleo, incluso entre los jóvenes, se encuentra inmerso en contextos de trabajo diversificados y complejos; además, tiene un rendimiento inferior en términos de la calidad de la educación, por lo que necesita esforzarse más si aspira a tener éxitos económicos y laborales. Maximizar las oportunidades para todos implica un tener acceso a la educación y al trabajo.

Como se puede dar cuenta otras economías se encuentran mejor posicionadas que México principalmente porque cuentan con poblaciones más instruidas, con lo que se puede decir que no se está desarrollando el capital humano como lo están exigiendo los mercados globales, además su aprovechamiento no es el adecuado, principalmente el de los jóvenes.

Las acciones que se deben tomar para que las condiciones del empleo mejoren en la población joven son arduas, la política neoliberal ha complicado la situación en el mercado laboral y la política de empleo difícilmente ayuda a posicionar a los jóvenes de manera adecuada, pues la reforma a la ley, lo único en lo que ha impactado es en el desgaste de las oportunidades de emplearse de manera formal con salarios dignos. Las exigencias de los mercados laborales globales se ven difíciles de cumplir; sin embargo, la calidad de la educación debe mejorar para que haya mejores oportunidades de empleabilidad de los jóvenes mexicanos.

CAPÍTULO 3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Delimitación del problema de estudio

Existen diversas problemáticas que afectan a los jóvenes, pero sin duda las que se originan en el mercado laboral desestabilizan a la sociedad, desencadenando otros problemas como pobreza, inseguridad, migración, violencia, etcétera. El trabajo es la actividad más importante en la que se pueden ocupar los individuos y a través de la cual pueden obtener ingresos para satisfacer necesidades. De ahí el interés de estudiar esta pequeña parte de lo que acontece en el mercado laboral y que afecta en este caso a los jóvenes que concluyeron una trayectoria de formación profesional.

La presente investigación tiene como objetivo analizar la participación de los jóvenes profesionistas en el mercado laboral mexicano, haciendo énfasis en los fenómenos del desempleo abierto, la precariedad salarial, así como el desaliento laboral, a partir del comportamiento del ingreso medio mensual entre las categorías de formación profesional concluida, trunca y no profesional, para dar cuenta de las tendencias de mejora o deterioro de sus condiciones en comparación con sus pares menos escolarizados.

La unidad de análisis es la población joven mexicana en edad de trabajar de entre 15 y 29 años; ocupada, desempleada y desalentada en el mercado laboral mexicano, la cual sociodemográficamente representa la fuerza laboral joven del país. El análisis se realiza desde un enfoque cuantitativo, el cual utiliza la sistematización y análisis de datos para responder a cuestionamientos y prueba de hipótesis, a través de la medición numérica, el conteo y el uso de estadística que permiten establecer patrones de comportamiento en una población a partir de muestras probabilísticas utilizadas (Hernández, Fernández y Baptista, 2004).

Contemplando lo anterior, el objetivo de la investigación es analizar la incidencia que tiene la educación profesional en el desempleo, en los niveles de ingreso o precariedad salarial y su impacto en el desaliento laboral de los jóvenes con estudios superiores, en comparación con sus pares menos escolarizados.

De manera específica;

- Analizar la incidencia del desempleo abierto de los jóvenes con educación superior en comparación con sus pares menos escolarizados.
- Indagar las condiciones de precariedad salarial, considerando el nivel promedio de ingreso de estos jóvenes, en relación con su condición profesional.
- Examinar la incidencia de desempleo, desaliento y precariedad salarial de los jóvenes en relación con su nivel profesional.
- Contrastar los cambios en las condiciones de inserción en el mercado laboral de los jóvenes profesionistas y no profesionistas antes de la reforma laboral (2005), y después de ésta (2017).

La pregunta de investigación que se planteó es la siguiente, ¿en qué medida los niveles de instrucción (nivel profesional concluido, nivel profesional trunco, no profesional), inciden en el desempleo, en los niveles de ingreso y desaliento de los jóvenes en México?

De carácter específico se formularon las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el nivel de desempleo abierto en el que se ubican los jóvenes con educación superior en comparación con sus pares menos escolarizados?
- ¿Cuál es el nivel promedio de ingreso mensual que perciben los jóvenes con nivel profesional concluido, nivel profesional trunco, y no profesionales?

- ¿Cuál es el nivel de desempleo desalentado de los jóvenes con nivel profesional concluido en comparación con sus pares menos escolarizados?
- ¿Cuál es la condición laboral de los jóvenes que tienen nivel profesional concluido en comparación con sus pares menos escolarizados para los años 2005 y 2017, teniendo como factor “incidental” la reforma laboral de 2012?

La hipótesis central que sustenta este trabajo es la siguiente: las condiciones actuales del mercado laboral afectadas a partir de la reforma laboral de 2012, han limitado y deteriorado las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los jóvenes profesionistas, conllevando a un incremento del desempleo, de precarización salarial y desaliento laboral.

A través de los cuatro capítulos que conforman la presente investigación se pretende cumplir con dichos objetivos y dar respuesta empírica a la hipótesis planteada. En el siguiente apartado se profundiza en la conceptualización y la operacionalización del desempleo abierto, ingreso y desempleo desalentado.

3.2 Conceptualización y operacionalización

En este apartado se presentan las fuentes empleadas en la investigación, y se describe la forma en la que se operacionalizaron los conceptos de desempleo abierto, precariedad salarial, y desempleo desalentado a partir de la encuesta utilizada. De acuerdo con (Hernández, Fernández y Baptista, 2004), una definición operacional constituye el conjunto de procedimientos que describen qué actividades se deben realizar para medir una variable. El estudio aquí presentado centra su análisis estadístico en los microdatos del tercer trimestre de 2005 y 2017, de la

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con el INEGI, la ENOE está conformada por cinco módulos: vivienda (VIV), hogares (HOG), sociodemográfico (SDEM), cuestionario de ocupación y empleo (I COE1) y cuestionario de ocupación y empleo II; en la presente investigación se utiliza el módulo sociodemográfico.

La encuesta proporciona información de la población ocupada y desocupada; tiene como finalidad conocer las características del mercado laboral, además de ser un instrumento actualizado que da respuesta a los cambios experimentados en dicho mercado, la cual contempla aspectos como el trabajo independiente y la multiocupación, otorga elementos para analizar el trabajo subordinado y remunerado, el contexto de incorporación a un empleo y pérdida, además de captar la búsqueda de empleo, entre otras variables. La periodicidad de dicha encuesta es trimestral y el tamaño de la muestra es de 120 260 viviendas.

Para Navarrete (2012), la ENOE es una fuente de información muy importante, pues captura sistemáticamente cifras de la mano de obra; es confiable porque su diseño probabilístico garantiza que la selección de la muestra de cuenta de información veraz, homologable y completa.

De ahí que dicha encuesta permitió cumplir con los objetivos y cuestionamientos de la presente investigación. El análisis se realizó en dos periodos; en 2005 un periodo con estabilidad y una inflación reducida de 3.3% (Banxico, 2016); y 2017, un periodo más recesivo con una inflación de 4.6% (Banxico, 2018).

La manera en la que se procesaron y analizaron los datos estadísticos fue a través de SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*). De acuerdo con Castañeda M. *et al.* (2010),

es uno de los programas de mayor uso, el cual permite manejar bancos de datos de gran magnitud y también efectuar análisis estadísticos complejos.

En la elaboración tanto del marco problematizador y del marco contextual se han definido los conceptos que delimitan y guían la investigación la cual tienen como finalidad de aproximarnos a las manifestaciones del fenómeno, en este caso al desempleo abierto, la precarización del ingreso y al desempleo desalentado.

Jóvenes, desempleo abierto, ingreso y desempleo desalentado

Dimensión	Concepto	Variable	Indicador
Educativa	Capital humano: conocimientos y habilidades que poseen las personas, el cual les permite crear valor en el sistema económico global; se considera como un activo dinámico que se va desarrollando con el tiempo. La educación formal y el trabajo desarrollan y mejoran dicho capital, sin embargo sino se mantiene en actualización constante este se puede depreciar (Foro Económico Mundial, 2016).	Nivel escolar	Profesional concluido, profesional trunco, no profesional
Económica	Ingresos suficientes: implica la disponibilidad de ingresos adecuados. Los salarios bajos se ubican por debajo de los dos salarios mínimos (De Oliveira, 2006; Navarrete, 2012; Román, 2013).	Nivel salarial	Ingreso precario menos de dos salarios mínimos o no recibe ingresos
Social	Jóvenes: construcción social con cualidades específicas que se manifiestan según las características históricas y sociales de cada individuo (Bourdieu, 1978).	Jóvenes profesionales Jóvenes no profesionales	15 a 29 años
Laboral	Exclusión laboral: rasgo de la modernización globalizada, en donde la tendencia es el excedente laboral (García, 2006). Exclusión del empleo, manifestado en desempleo abierto (Weller, 2011; Escoto, Márquez y Prieto, 2017). Exclusión del mercado laboral, manifestado en el desempleo desalentado (Weller, 2011; Escoto, Márquez y Prieto, 2017).	Desempleo abierto	sin empleo, disponibilidad para trabajar, búsqueda activa de un empleo
		Desempleo desalentado	sin empleo, disponibilidad para trabajar, no búsqueda activa de empleo

Fuente: Elaboración propia con base en García (2006), Oliveira (2006), Weller (2011), Navarrete (2012), Román (2013), Foro Económico Mundial (2016) y Escoto, Márquez y Prieto (2017).

La investigación se realiza de manera general en México, país que en los últimos años se ha transformado debido a las nuevas configuraciones sociales, económicas y políticas que conlleva la globalización. La implementación del modelo neoliberal ha repercutido en su mercado laboral; su bajo crecimiento impide la creación de empleos en el sector formal, situación que se manifiesta en las ocupaciones en el sector terciario; el aumento de precariedad y desigualdad de los ingresos, desprotección de los trabajadores por parte del Estado y el abuso por parte de los “dueños” del capital.

Los jóvenes han tenido que enfrentar un mercado laboral con grandes deficiencias y falta de oportunidades; la desocupación es mayor en este segmento poblacional que en cualquier otro. A pesar de los esfuerzos realizados por las instituciones educativas las trayectorias profesionales y la incorporación de una mejor manera al mercado de trabajo, se han visto opacadas, quedando excluidos de dichos mercados.

De manera conceptual, el desempleo ha sido explicado por varios autores, (Pérez y Mora, 2004; Weller, 2011; Groisman y Sconfienza, 2014; Castillo, 2017; Escoto, Márquez y Prieto, 2017), entre otros, si bien las nociones que convergen en este espacio son complejas teórica y empíricamente; la operacionalización se basó en los conceptos presentados en el cuadro 1 “Jóvenes, desempleo abierto, ingreso y desempleo desalentado”.

Para la Organización Internacional del Trabajo (ILO, s/f), por sus siglas en inglés, las personas en desocupación son todas aquellas que se encuentran en edad de trabajar y que no están ocupadas, que llevaron actividades de búsqueda para un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado, y que se encontraban disponibles en caso de que existiera la oportunidad. Las actividades de búsqueda de un puesto de trabajo se refieren a cualquier actividad llevada a cabo durante un periodo reciente especificado que comprende las últimas

cuatro semanas o un mes, con el propósito de encontrar un puesto de trabajo, iniciar un negocio o una explotación agrícola. Esto también incluye la ocupación a tiempo parcial, informal, temporal, estacional u ocasional, ya sea dentro del territorio nacional o en el extranjero. Entre las personas que no llevaron a cabo actividades de búsqueda, pero deseaban un puesto de trabajo y estaban disponibles, se encuentran los buscadores desalentados, comprenden aquella población que no realizó actividades de búsqueda por motivos relacionados con el mercado laboral.

De acuerdo con Márquez (2015), tanto la definición empírica de desempleo abierto como la de desempleo desalentado coinciden con las definiciones utilizadas por INEGI. En el caso de desempleo desalentado ésta corresponde a la población “disponible”.

Se reconoce la existencia de distintos comportamientos del no-empleo, lo que permite la incorporación del desaliento como parte del fenómeno del desempleo. En términos empíricos, esto se traduce en considerar que el desempleo está compuesto por quienes están sin empleo y dispuestos a trabajar, sin discriminar si están buscando activamente empleo o no (Escoto, Márquez y Prieto, 2017:87).

En cuanto al ingreso precario; en términos operativos, la precariedad del trabajo implica, al menos tres dimensiones; la económica, de seguridad social y normativa (De Oliveira, 2006; Castillo, 2009). En el presente trabajo para dar cuenta de la precariedad salarial, se retoma la dimensión económica o de ingresos, en donde las ocupaciones no reciben ningún ingreso o ganan máximo dos salarios mínimos. Para INEGI (s/f), ingreso, son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. Respecto al salario mínimo, es la cantidad en efectivo que debe recibir una persona, por su actividad desempeñada en una jornada de trabajo (STPS, s/f). En el presente estudio, se considera como salario precario cuando su monto es inferior a los dos salarios mínimos vigentes. Considerando que, de acuerdo con Román

(2013), dos salarios mínimos no resultan suficientes para cubrir necesidades como alimento, calzado y vestido, por lo cual es considerado como un salario precario.

3.3 La estrategia metodológica

Para dar cuenta de la situación de los jóvenes (profesional concluido, profesional trunco y no profesional) en el mercado laboral en los años 2005 y 2017, el primer paso fue seleccionar la muestra en ambas encuestas, es decir, a los jóvenes entre 15 y 29 años de edad, quienes representan la fuerza de trabajo.

Jóvenes 15-29 años	
2005	2017
10,9917	97,336

*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

Una vez que se obtuvieron las muestras, se identificaron las variables a trabajar en la tabla de datos sociodemográfico (SDEM) de la ENOE 2005 y 2017; estas correspondieron a edad, nivel escolar, termino de los estudios, clase (ocupada, desocupada, disponible), condición de ocupación, nivel de ingreso, e ingreso mensual.

Fue necesario recodificar la variable nivel escolar en: 1) nivel profesional concluido (sí concluyó los estudios profesionales); 2) nivel profesional trunco (no concluyó los estudios profesionales) y 3) no profesional (no tiene estudios profesionales, aunque pudiera tener estudios conclusos o trunco de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato y carrera técnica).

Nivel escolar	2005		2017	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Profesional concluido	7380	6.7	9768	10.1
Profesional trunco	10042	9.2	11626	12
No profesional	92107	84.1	75428	77.9
Total	109529	100	96822	100

*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

Una vez categorizado el nivel escolar, se calculó la tasa de desempleo abierto; a partir de personas económicamente activas que se encuentran sin trabajar pero que están buscando trabajo; y la tasa de desempleo desalentado, con base en personas económicamente inactivas que se encuentran sin trabajar y no están buscando trabajo, pero que manifestaron estar disponibles a través de los siguientes algoritmos, considerando la categorización de la variable “clase” de las ENOE de los dos momentos analizados.

	Tasa de desempleo abierto	Tasa de desempleo desalentado
Algoritmo:	$TDA = 2/PEA$, (donde $PEA = 1+2*100$)	$D = 3/PEI$, (donde $PEI = 3+4*100$)
	TDA= Tasa de desempleo abierto	D= Desaliento
Donde:	PEA= Población Económicamente Activa	PEI= Población Económicamente Inactiva
	1 = Ocupados	3= Disponibles
	2= Desocupados	4= No disponibles

*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

Condición de actividad económica de los jóvenes				
Nivel escolar	2005	2017	2005	2017
	% tasa de desempleo abierto		% tasa de desempleo desalentado	
Profesional concluido	8.7	9.4	21.4	23.1
Profesional trunco	10.4	8.3	17.8	20
No profesional	6.2	6.2	13.7	14.2

*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

Por otro lado, para dar cuenta del empleo precario, se construyó la variable dicotómica “salario” para 2005 y 2017, a partir de la población ocupada y asalariada, en donde 1= precario (hasta un salario mínimo, más de uno y hasta dos salarios mínimos y no recibe ingresos); y 0= no precario (más de dos hasta tres salarios mínimos, más de tres hasta cinco salarios mínimos y más de cinco salarios mínimos). Una vez construida dicha variable se cruzó con la variable “nivel profesional” (profesional concluido, trunco y no profesional).

Precariedad salarial de los jóvenes		
Nivel escolar	2005	2017
	% Precariedad	
Profesional concluido	17.7	27.6
Profesional trunco	53	60.7
No profesional	56	62.1

*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

De igual manera, a partir de la población ocupada y asalariada, con la variable “nivel de ingreso”, y su cruce con la variable “nivel escolar” (profesional concluido, profesional trunco y no profesional), se obtuvo la media de ingreso, el ingreso mensual percibido por los jóvenes.

Media de ingreso de los jóvenes ocupados y remunerados		
	2005	2017
Nivel escolar		Media (\$)
Profesional concluido	3,975.67	3,787.18
Profesional trunco	1,011.62	1,269.99
No profesional	1,288.73	1,729.12

*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

Por último, se recuperó la información respectiva a la condición de la ocupación, se creó la variable dicotómica con el mismo nombre con la siguiente categorización: profesionales gerenciales y técnicos y trabajo no profesional; se cruzó con la variable “nivel escolar”.

Condición de la ocupación de los jóvenes		
	2005	2017
Nivel escolar	% trabajo no profesional	
Profesional concluido	21.1	26.5
Profesional trunco	51.1	54.3
No profesional	86.5	87.8

*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

Como se puede observar, las variables seleccionadas dan cuenta de la situación de exclusión del mercado laboral y del empleo, así como de los bajos ingresos, fenómenos que están afectando a los jóvenes con estudios profesionales y sus pares menos escolarizados, en el siguiente capítulo se presenta el análisis de estos resultados obtenidos de algunas de las variables de la ENOE y sus respectivos cruces

CAPÍTULO 4
PANORAMA LABORAL DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

4.1 Desempleo abierto

El mercado laboral mexicano en los últimos años se ha transformado, dejando atrás la época en la que lo común era el empleo con seguridad social, jubilación e ingresos acordes con las necesidades básicas y con el nivel de formación escolar, lo que garantizaba una estabilidad laboral y social, y mejores condiciones de bienestar de la población. Lo común actualmente es un mercado laboral hegemonizado por actividades terciarias, con mayor precariedad de los puestos de trabajo y desigualdad de los ingresos; es decir, un mercado laboral con desequilibrios estructurales.

El crecimiento de la población económicamente activa (PEA), no es equivalente con la creación de empleos en el sector formal; el crecimiento del producto interno bruto (PIB) nos muestra la incapacidad para la creación de empleos, 2.3% en 2005 y 2.0% en 2017, cuando el país debería tener niveles de crecimiento mayores para incentivar el aumento del empleo.

Se vive en un país de contradicciones, con algunas regiones del norte y del centro con capacidad de desarrollo, pero las regiones del sur rezagadas en las que las desigualdades se han manifestado en atraso. El país se ha convertido en un buen exportador de diversos productos y tiene potencial económico; sin embargo, es necesario que se brinden las oportunidades a la PEA; en especial, a los jóvenes, quienes han visto limitadas sus aspiraciones laborales y de obtención de ingresos dignos.

Los jóvenes son uno de los segmentos de la población más importantes para el impulso del desarrollo del país; se debe poner en ellos todas las esperanzas, pero no sólo en el discurso, hay que actuar para transformar y que las cosas realmente cambien. El porvenir de la nación depende de este grupo, brindarle las oportunidades necesarias en educación y empleo cambiará el

rumbo de la juventud mexicana (32%, 38.5 millones), y por consiguiente del resto de la población. Como menciona Abdala (2004), son una “ventana de oportunidades demográfica” por el hecho de ser jóvenes, posibles generadores de riqueza y capital humano.

De acuerdo a las muestras (no ponderadas) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), los jóvenes entre 15 y 29 años, para 2005 eran 109,917 y 97,336 para 2017; como puede observarse la tendencia es hacia una reducción apreciable de la fuerza de trabajo, con lo que se debería aprovechar dicho bono demográfico, y de empleos que significa la oportunidad para el crecimiento económico y cambio social a través de políticas de empleo dirigidas al sector en edad productiva (Abdala, 2004). Sin embargo, de acuerdo con Lomelí (2014), el bono demográfico se está desaprovechando por la falta de empleos formales y bien remunerados, lo cual ha intensificado la migración, la informalidad y también la violencia social.

Las condiciones en el país ciertamente difieren de lo que se reporta de manera oficial, se habla de que hay estabilidad económica; sin embargo, los beneficios de ella difícilmente se traducen en acciones para la clase trabajadora; por el contrario, los factores que afectan al mercado laboral producto de la implementación del modelo neoliberal y sus reformas, perturban mayormente al sector juvenil.

La educación, a través del capital humano ha sido uno de los elementos más importantes en la determinación de la calidad de los empleos y los niveles de ingreso laboral; escasos niveles de educación normalmente serán equivalentes a inserciones laborales de mala calidad, desprotegidas y con ingresos bajos (Castillo y Baca, 2017), lo que es una realidad; sin embargo, los niveles educativos, hoy en día, son menos determinantes del acceso al mercado laboral. Aun así, en la educación se continúa poniendo la esperanza de desarrollo, aunque con muchas dudas

por parte de la clase empresarial, que ha expuesto diversas problemáticas que aquejan al sistema educativo mexicano.

La educación, según Handy (1986), se encuentra en un punto crítico, que no le ha sido posible adecuarse con el mismo ritmo e intensidad con la que adopta la tecnología; aunque sigue siendo fuente legitimadora que avala las capacidades a través de la generación de títulos. Los jóvenes que han podido obtenerlos han tenido que cursar una trayectoria aproximada de veinte años en el sistema escolar, y en su educación profesional han invertido entre cuatro y seis años, resultando razonable que a su conclusión sus expectativas de empleo pudieran, por lo menos, encontrar un trabajo que les permitiera poner en práctica lo aprendido y tener experiencia y estabilidad de ingresos.

De acuerdo con De Garay y Casillas (2002), estos jóvenes que tiene acceso a la educación superior conforman una “elite”, pues la mayor parte de la población no logra incorporarse a estos estudios, ya que se deben tener condiciones económicas y sociales favorables, lo cual se comprueba con las cifras de la ENOE; la encuesta muestra que para 2005, sólo el 6.7% de los jóvenes pudo concluir una carrera profesional, mientras que para 2017 ese porcentaje se incrementó llegando al 10.1%; como se puede observar, el incremento es un avance en materia educativa. Sin duda el país requiere de jóvenes más capacitados; sin embargo, ese aumento se ve opacado por los jóvenes que por alguna razón tienen que truncar sus estudios, según datos de la encuesta, en 2005 el 9.2% no concluyó sus estudios profesionales, mientras que en 2017, no lo hizo un 12%. La deserción escolar es un tema delicado, que para Navarrete (2012), está relacionado con las desigualdades socioeconómicas. La eficacia terminal es mayor cuando se cuentan con recursos económicos, disposición de capital cultural y educativo. Por otro lado, la deserción escolar puede resultar favorable para el mercado laboral, dependiendo de lo avanzados

que se hayan dejado los estudios, pues a estos jóvenes con determinadas capacidades se les puede contratar con mayor facilidad y a menor costo. Por último, se tiene el grupo de los jóvenes que no cuentan con estudios profesionales, el resto de la población juvenil, según datos de la ENOE, 84.1% en 2005 y 77.9% en 2017. Con lo anterior, se puede decir que en definitiva, tener estudios profesionales es un privilegio en México; tal vez muchos de los jóvenes con estudios no profesionales solo tengan nivel básico como la primaria y la secundaria, o nivel medio superior como la preparatoria, o estudios técnicos. Los estudios profesionales no representan el plan de vida de todos los jóvenes, sin embargo, sí se deben contar con las condiciones económicas y sociales favorables para poder realizarlos y concluirlos.

Una vez que los jóvenes concluyen sus estudios se deben enfrentar al mercado laboral, los más afortunados lograrán insertarse en un empleo, otros quedarán excluidos en el desempleo. Según el IMJUVE (2013), la tasa de desocupación entre los jóvenes ha sido mayor en comparación con el resto de la población. ¿Qué es lo que está pasando en el mercado laboral con los jóvenes con estudios no profesionales, estudios profesionales truncos y estudios profesionales concluidos? ¿Cuál es la condición de exclusión del empleo en cada uno de los grupos?

De acuerdo con Weller (2011), se deben superar cuatro formas de exclusión para alcanzar un empleo de calidad: la exclusión de mercado laboral, exclusión del empleo, exclusión del empleo productivo y exclusión del empleo de buena calidad en sectores de alta y mediana productividad. La exclusión del empleo se manifiesta en el desempleo abierto; es decir, cuando las personas buscan empleo y no lo encuentran, situación reflejada en la tasa de desempleo. Respecto al desempleo abierto (grafica1), la ENOE mostró que los jóvenes con educación no profesional tuvieron una tasa de 6.2% en 2005 y 6.2% en 2017, lo que significa que en los últimos años ha habido una estabilidad de la desocupación para este grupo. Las recesiones

económicas no han afectado el comportamiento de su mercado laboral. En cuanto a los jóvenes con estudios profesionales truncaos, la encuesta muestra que en 2005 la tasa de desocupación fue de 10.4% en 2005 y 8.3% en 2017, una reducción considerable del 2.1%, situación favorecedora para este grupo, porque tal vez pudo haber mayor ocupación. Respecto a la población con estudios profesionales, los cálculos realizados a partir de la encuesta muestran que, la tasa de desempleo abierto en 2005 pasó de 8.7% a 9.4% en 2017, es decir, aumento 0.7%, situación que vulnera a este grupo de la población. Las cifras muestran que los jóvenes con estudios no profesionales son los menos afectados por el desempleo; su situación se ha mantenido en balance. Para los profesionales con estudios no concluidos hubo una reducción del desempleo, la cual es favorecedora. En cambio, los jóvenes con estudios profesionales concluidos resultan ser los más afectados, ya que la desocupación de 2005 a 2017 se incrementó; jóvenes que decidieron dedicar más tiempo a sus estudios, y pensaron que tendrían mayores oportunidades en el mercado laboral, se sumaron a la fila del desempleo. Haciendo el comparativo con sus pares menos escolarizados resultan ser los más perturbados, a pesar de su capital humano. Una situación contradictoria, pues son jóvenes que se encuentran más capacitados. El planteamiento de la teoría del capital humano, en donde la educación determinaba el éxito en el mercado laboral, ha perdido valor para esta población, porque la sociedad ha cambiado, la economía no es la misma, el Estado ya no interviene a favor de la clase trabajadora y porque las políticas neoliberales han dado paso a la flexibilización y precarización, que de acuerdo con Castillo (2017), han cambiado las formas de organización de la producción y gestión del trabajo subordinado. Ahora estos jóvenes representan esa clase de jornaleros urbanos que describe Zubiri (2008), con trayectorias impredecibles y desordenadas supeditadas a las necesidades del mercado; y como no existen las condiciones para la generación de empleos para estos jóvenes,

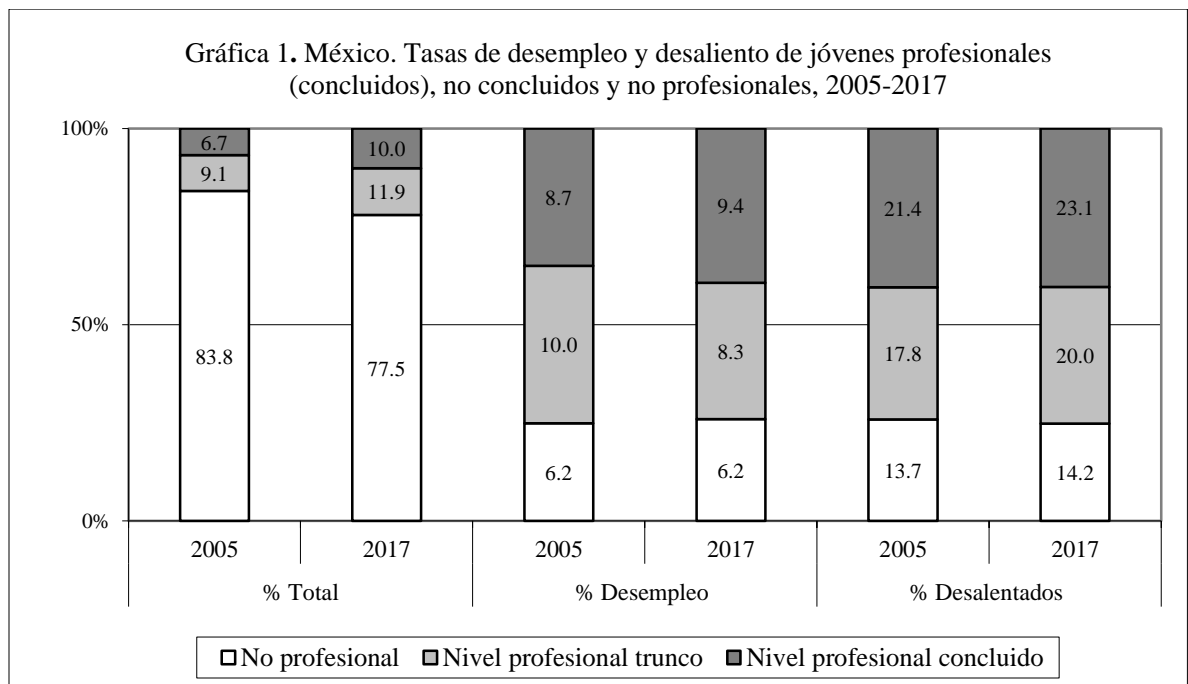
simplemente no son requeridos, por lo tanto, son excluidos, pasando a formar parte del excedente marginal de trabajadores.

Cabe destacar que con la masificación de la educación, en la década de los sesenta, el acceso a ésta ha sido positivo y abarca un mayor número de población; es decir, más personas se pueden instruir; sin embargo, como lo apunta Bourdieu (2002), en la escuela no solo se aprende ciencia o técnica, sino que se otorgan títulos que confieren aspiraciones, las cuales no están adecuadas con las posibilidades reales; el mercado laboral es testigo de los fenómenos más complejos y contradictorios bajo el modelo de desarrollo económico neoliberal, el cual ha acentuado las desigualdades.

Con los títulos los jóvenes buscan maximizar el provecho que les puedan otorgar en el mercado laboral; sin embargo, la escuela es ahora una plataforma que impulsa acorde con la realidad del sujeto en su espacio social. Es fácil que los jóvenes se confundan porque ya no hay trayectorias claras, lo que sí hay son títulos devaluados por la inflación, ya que el mayor acceso a la educación los hace más frecuentes y en consecuencia los devalúa. En otra época tal vez pudo ser impensable que los jóvenes con estudios profesionales no tuvieran oportunidades de empleo, hoy en día dos de cada cinco no tienen empleo o trabajan en la informalidad (*El País*, 2017). La economía también ha cambiado; las condiciones de los empleos distan de formalidad y seguridad laboral y social. La informalidad ha resultado una vía alterna para los jóvenes que emprenden y generan sus propios recursos, es una actividad característica de los países en desarrollo, que en México supera la tasa de la ocupación formal. En el caso de los jóvenes, nueve millones entre 15 y 29 años se encontraban ocupados en el sector informal (INEGI, 2017).

El bajo crecimiento económico manifestado en el producto interno bruto (PIB), afecta la creación de empleos. No obstante, no es congruente que una economía como la mexicana que

compite en los mercados internacionales más importantes sea incapaz de generar empleos para sus jóvenes profesionistas, que ante la falta de oportunidad se han quedado estancados en una nueva categoría, los “ninis”, jóvenes que no estudian ni trabajan. México tiene la tasa más alta, uno de cada seis que no estudiaba ni trabajaba y tampoco buscaba un empleo, mientras que la media de la OCDE, es de uno de cada tres. Son notorios los cambios en la integración profesional; las nuevas exigencias de la producción y consumo han reconfigurado la organización productiva, hay mercados estables conviviendo con mercados precarios (Dubet y Martuccelli, 2000), incursionar en uno de estos dos mercados es cuestión de suerte, como lo menciona Fitoussi y Rosanvallon (1997), la diversidad de situaciones de los individuos y su paso por el mercado laboral es un proceso aleatorio, se puede ir a un mundo seguro o precario pues ya no son tiempos de igualdad de trayectorias.



*Elaboración propia con base en la ENOE 2005 y 2017.

El mercado laboral es uno de los espacios socialmente más importantes; en éste se desarrollan diversas actividades económicas que permiten a los individuos generar recursos para obtener bienes y servicios que les permitan una vida digna. Sin embargo, como se puede dar cuenta, la situación se ha complicado porque la implementación del modelo neoliberal, que dio paso a la apertura de los mercados mundiales, ha dejado como opción una nueva reconfiguración interna del trabajo mediante reformas que promueven la desregulación a través de la flexibilidad, lo que ha llevado a un desgaste de la fuerza de trabajo, en la que los jóvenes no pueden tener estabilidad de trayectorias laborales.

Qué es lo que se ha hecho en los últimos años para garantizar a los ciudadanos los derechos que manifiesta la Constitución. El Estado es quien debe respetar y trabajar por mantener esos derechos, a través de la política laboral. La reforma de sus leyes debería estar encaminada a resguardar y garantizar los derechos de los trabajadores. Empatar la política económica neoliberal con la política laboral está ocasionado un gran desgaste de la fuerza laboral. Según Alzaga (2005), el principio más importante de la constitución se encuentra establecido en el artículo 123º, “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil”; por lo que es evidente que la política laboral no se está cumpliendo. Tal vez la razón por la que las cosas en el mercado laboral no están funcionando es porque se está anteponiendo las demandas y los intereses del capital a las necesidades de los trabajadores y porque antes que nada se debe estar en “sintonía” con la dinámica económica y exigencia mundial.

Los ajustes a la legislación laboral mediante la reforma de 2012, justificando que era necesaria la flexibilidad para que pudiera haber empleo para los jóvenes ha sido un fracaso, como se puede observar, respecto al desempeño del mercado laboral y el desempleo de los jóvenes. En el caso de los jóvenes con estudios profesionales el desempleo se ha mantenido; en

los jóvenes con estudios profesionales truncos hubo una reducción, pero es aquí donde se observan las contradicciones e inconsistencias del mercado laboral mexicano. Se requiere de fuerza laboral joven y capacitada, pero no tan capacitada, porque así los costos salariales pueden ser menores, de ahí que la contratación de jóvenes menos escolarizados sea más factible. Los jóvenes con estudios profesionales experimentan un mayor desempleo, a pesar de contar con este tipo de trayectoria educativa están siendo excluidos, a veces ni siquiera se pueden colocar en puestos menores a su escolarización por su sobrecalificación, argumento en el que se basan los empleadores para no contratarlos, y muchos de los que logran librar el desempleo se encuentran en condiciones de precariedad, con ingresos no acordes con los años invertidos en el sistema laboral y con sus aspiraciones y expectativas de vida.

El desempleo de los jóvenes es un problema grave que debe atenderse sino se quiere que se originen otros tipos de problemas como el incremento de la pobreza, violencia e inseguridad social; el desgaste del mercado laboral es evidente, estos jóvenes están siendo víctimas de sus malas condiciones e incapacidad, pero en gran medida el desempleo es el resultado de las reformas, que según el Gobierno de México (2011), eran necesarias ya que la ley ya no respondía a las condiciones y exigencias sociales, económicas y demográficas del país, por lo que resultaba urgente hacer las modificaciones que promovieran mayor competitividad económica e incentivaran mayor contratación de los jóvenes. Con las nuevas normas, se argumentó, todos los mexicanos contarían con un trabajo digno, pero con los niveles de desempleo y precariedad salarial actual, está claro que la mayor preocupación fue estar al nivel de las nuevas relaciones económicas y de la competitividad internacional.

Desregularizar y flexibilizar han sido la vía de empobrecimiento de la clase trabajadora. Quizá las reformas resultaron eventualmente necesarias porque en definitiva las circunstancias

sociales, económicas, políticas, geográficas, entre otras nunca van a ser iguales, y es necesario que las condiciones laborales se vayan adecuando; pero no a costa de los derechos laborales ni del salario de los trabajadores. Los retos de los mercado económicos internacionales son grandes, y si México quiere realmente competir lo tiene que hacer con su capital humano, debe interesarse por las competencias de sus trabajadores tanto en las instituciones de educación como en el mercado laboral, pero no debe desplazar las limitaciones del modelo económico, según Castillo (2017), a las capacidades y competencias personales, porque con ello sólo está confirmando su doble incapacidad, por un lado la mala gestión en el mercado laboral, y por otro, en el ámbito educativo. El Estado debe resguardar los derechos laborales, pero también debe proveer educación de calidad a toda su población.

Se dice que la educación no está a merced del mercado laboral, pero hoy en día si la educación no se adecua a las dinámicas del mundo globalizado difícilmente se podrá integrar a los jóvenes y, por el contrario, la tasa de desempleo irá incrementando, en especial la de los jóvenes con educación superior, pues son ellos quienes cuentan con las capacidades que demandan los mercado laborales mundiales y si no se presta atención en la mejora de la calidad de estas capacidades, muchos de ellos continuaran desempleados. El factor humano es trascendental, y como lo menciona Vargas (2016), en un contexto de cambio constante, los conocimientos, habilidades y destrezas resultan rápidamente obsoletos.

El sistema educativo tiene un gran reto, pero no sólo es tarea que deban cumplir las instituciones educativas; el mercado laboral tiene su parte, como ya se mencionó, de nada servirá que se cuente con capital humano de calidad, si terminarán migrando a otras economías que les ofrezcan las oportunidades que en el país se les niegan. Se debe empezar a organizar un mayor presupuesto a la investigación y tomar en cuenta a la ciencia en la solución de los problemas.

4.2 Precariedad del ingreso

El desempleo es una condición, que de inicio, la mayoría de las personas enfrentan antes de ingresar al mercado laboral, que debería ser sólo un paso de transición al empleo, pero para que esto se cumpla las condiciones del mercado laboral deberían ser favorables. El incremento de la tasa de desempleo abierto que muestra la ENOE de 2005 a 2017, respecto a los jóvenes con educación profesional, expresa los desajustes de la demanda laboral; es evidente, por un lado, que se prefieren trabajadores menos calificados para reducir los costos salariales. Este es otro de los aspectos que se deben resaltar. En las últimas décadas la calidad y distribución de los ingresos se han visto deterioradas, la reducción de los ingresos de la clase trabajadora muestra empobrecimiento de la población, el salario que se percibe no es suficiente para alimentar a una familia, de acuerdo con la OCDE (2017a). El hogar mexicano sufre en cuanto a ingresos. Según CONEVAL (2017), se tendría que incrementar 4.7 veces el salario mínimo para apenas cumplir con un ingreso suficiente para mantener a una familia: 7 de cada 10 personas en el país tienen un ingreso laboral inferior a la canasta básica familiar.

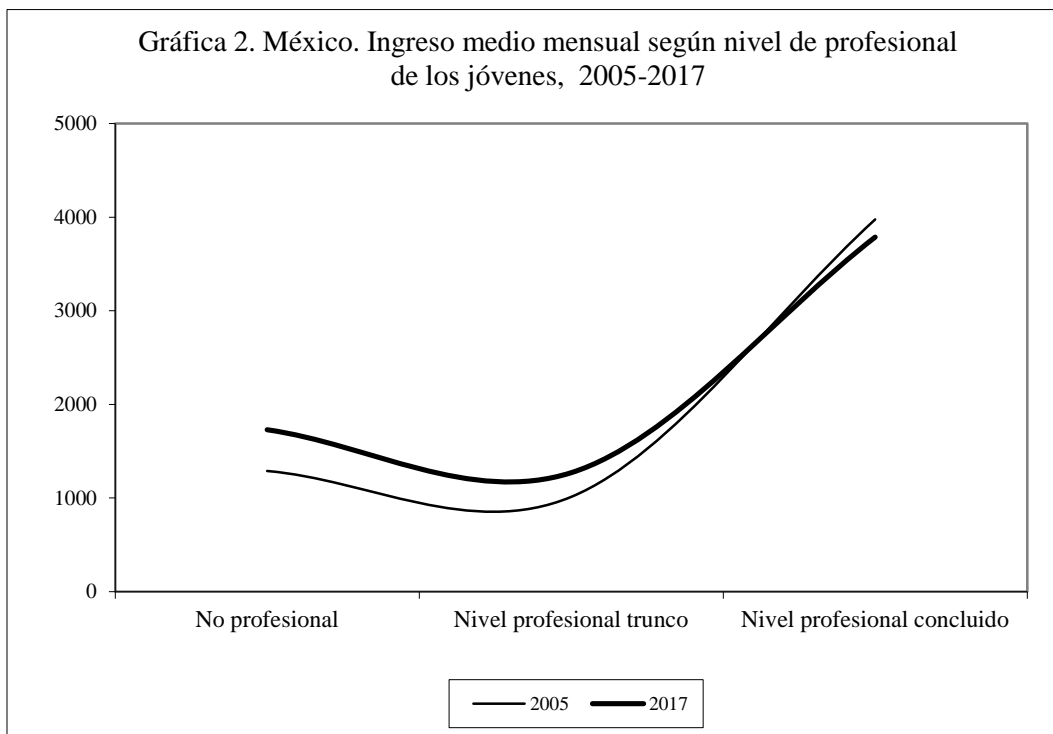
La pobreza en México se está produciendo a través del mercado laboral. ¿Cómo es posible que otras economías, inclusive con menos población, recursos naturales y económicos otorguen a sus trabajadores mayores salarios?; el país es una de las economías más grandes a nivel mundial y aun así no ha apostado por aumentar el salario mínimo. Según la OIT (2017), varios países han aumentado el salario mínimo para reducir la desigualdad salarial e incrementar el consumo de los trabajadores.

El ingreso se sigue concentrando en unos pocos. Los jóvenes no tienen garantía alguna de encontrar un empleo en condiciones óptimas con ingresos suficientes. La formación profesional y disposición de capital humano, ciertamente han favorecido positivamente las posibilidades de

inserción laboral, pero han incrementado el riesgo de quedar en desempleo o inactividad económica con efectos diferenciados en las categorías ocupacionales manuales o no manuales, pero también han tenido efectos significativos en los ingresos laborales (Carlson, 2002; Castillo, 2017).

El ingreso es una de las cuestiones más importantes al momento de obtener un empleo, pues a través de éste se adquieren bienes y servicios básicos para la vida de los individuos como lo es el alimento, el vestido y la vivienda, sin dejar de lado la educación y la salud, y por supuesto otros no tan necesarios pero muy importantes para el desarrollo de los individuos como los recreativos. Según *El Financiero* (2017), el 80% de los trabajadores mexicanos cobra menos de 5 mil pesos al mes y sólo cuatro de cada 100 gana más de 12 mil pesos al mes. De acuerdo con la ENOE, de 2005 a 2017 el ingreso medio mensual a precio corriente, incrementó para los jóvenes con estudios no profesionales y para los jóvenes con estudios profesionales truncos; sin embargo, se muestra una caída para el caso de los jóvenes con estudios profesionales concluidos (gráfica 2). El ingreso medio mensual de los jóvenes con educación no profesional en 2005 era de \$1,288.73, para 2017 de \$1,729.12, con lo cual se da un incremento de \$440.39. En el caso de los jóvenes con educación profesional trunca, en 2005 el ingreso medio mensual era de \$1,011.62 y en 2017 de \$1,269.99, el aumento fue de \$258.37. Los jóvenes con educación profesional concluida tuvieron en 2005 un ingreso medio mensual de \$3,975.67 y para 2017 un ingreso de \$3,787.18, como se puede observar hubo una disminución de \$188.49. El deterioro en el ingreso es uno de los aspectos que más vulnera a la población, pero en los jóvenes les impide realizar proyectos que definirán su vida adulta; de acuerdo con la ENOE 2005 y 2017, la mayoría de los jóvenes que concluyen los estudios profesionales lo hacen entre los 24 y 29 años, estando así en una etapa de madurez, situación que influye en la búsqueda de estabilidad laboral y

emancipación del hogar; tener ingresos insuficientes que no cubran las necesidades básicas los condena a una vida de pobreza. El ingreso es una de las variables más importantes al momento de acceder a un empleo, a través de él se define la posición en la estructura social y el acceso al consumo; en principio, si no existe un ingreso adecuado, no se puede obtener la canasta básica ni acceder a servicios; en el caso de los jóvenes, no pueden ir conformando un plan de vida.

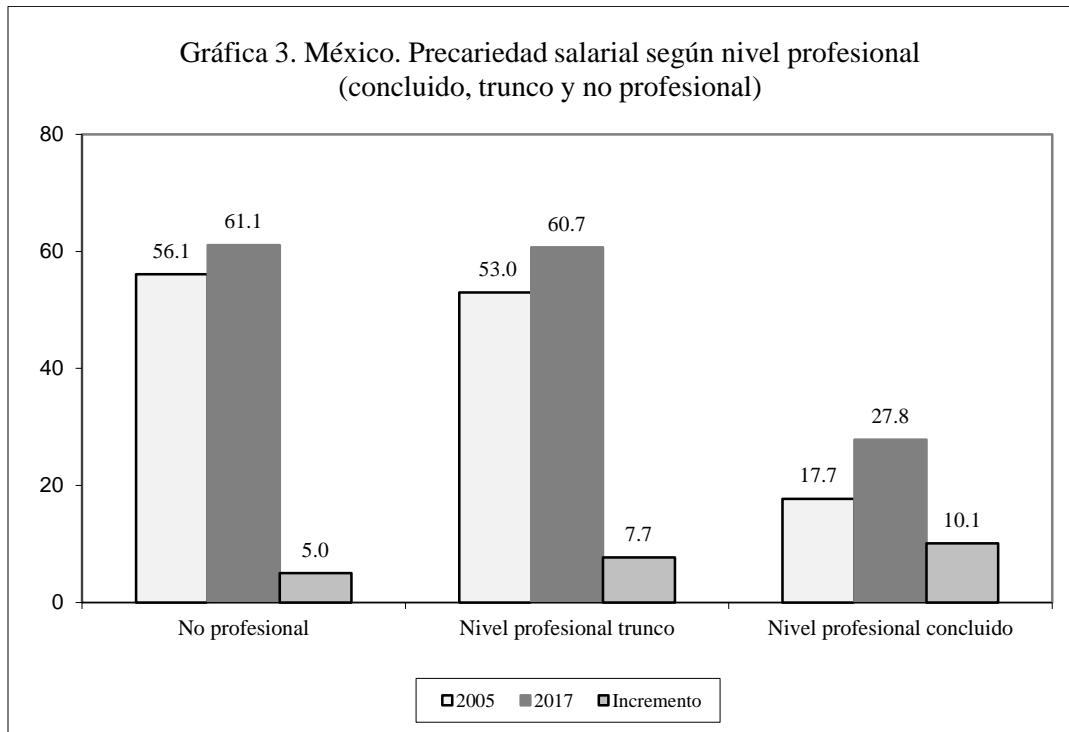


Sin duda, el ingreso permite el desarrollo pleno de los jóvenes, carecer de un buen ingreso imposibilita el progreso de estos. México ha vivido una reducción del valor de los ingresos de la clase trabajadora, situación que empobrece a su población. El salario debe permitir tener acceso a una mejor calidad de vida a través de la adquisición de bienes y servicios; sin embargo, de acuerdo con la OCDE (2017a), el hogar mexicano sufre en cuanto a ingresos, la pobreza medida a través de estos se ha incrementado por la inflación de los alimentos. En la

Constitución se establece que el ingreso debe ser suficiente para cubrir las necesidades de una familia, sin embargo, según CONEVAL (2017), una familia se encuentra en pobreza de ingresos si éste es inferior a \$11, 290.80. En México 7 de cada 10 personas tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar. Por lo anterior, la pobreza se está produciendo vía el mercado laboral y esa es otra contradicción porque los individuos trabajan para tener ingresos que les permitan tener una vida digna, no para apenas sobrevivir. De acuerdo con la CONASAMI, en 2017 el salario mínimo era de \$80.04 por día. ¿Acaso el país no cuenta con los recursos naturales, sociales y económicos para mejorar el salario? Según la OIT (2017), varios países han aumentado el salario mínimo para apoyar a los trabajadores y reducir la desigualdad salarial, sin efectos negativos significativos sobre los puestos de trabajo.

Para Alzaga (2005), uno de los aspectos en donde se acentúa la política laboral es en el salario, en este rubro cabe remarcar que los salarios mínimos generales deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia para proveer la educación de los hijos. Respecto al salario precario, se puede observar en la gráfica 3 que, de 2005 a 2017 los jóvenes no profesionales incrementaron su precariedad salarial en 5.0%, es decir, pasaron del 56.1% al 61.1%. Respecto a los jóvenes con estudios profesionales truncos se puede dar cuenta que la precariedad salarial incrementó de 53.0% en 2005 a 60.7% en 2017, es decir, 7.7%. Los jóvenes con estudios profesionales concluidos incrementaron su precariedad salarial un 10.1%, pasaron de 17.7% en 2005 a 27.8% en 2017; con lo anterior se puede decir que los tres niveles educativos están siendo afectados por la precariedad salarial; hay jóvenes que no reciben ingresos por su trabajo, ganan un salario mínimo, más de uno o máximo dos salarios mínimos. Nuevamente los jóvenes con estudios profesionales resultan ser los más afectados, son 5.1% más precarios que los no profesionales y 2.4% más que los profesionales truncos. Estos son los jóvenes que

representan el futuro de México, son ellos quienes con sus profesiones, como lo menciona De Garay (2012), fueron formados para dirigir a la nación; pero con un salario precario no podrán si quiera dirigir sus destinos en este país en donde ciertamente hacen falta oportunidades.



Con lo que se aprecia en la gráfica 3, es evidente que el aspecto salarial, uno de los puntos más importantes de la política salarial, no se está cumpliendo; el salario se precarizó 5.0% más, en el grupo de jóvenes no profesionales; 7.7% en el grupo de nivel profesional trunco y 10.1% en el grupo de jóvenes con estudios profesionales concluidos. El salario suficiente es un derecho constitucional. Para Bensusán y Zamora (1990), el modelo neoliberal a través de la política laboral encontró en el salario una forma de controlar la inflación, desvinculándolo así de las demandas internas, del costo de la vida, y del modelo de consumo obrero masivo y lo

relacionó con el costo de producción y la productividad empresarial, por lo que la política salarial está orientada a la austeridad de los montos salariales.

Con lo anterior, de acuerdo con Bensusán y Zamora (1990), la idea del salario mínimo inscrita en la Constitución, en términos de que deberá ser suficiente, también corresponde al pasado, en el modelo neoliberal el salario controla la inflación. La política salarial, según Alzaga (2005), continúa castigando los salarios mínimos, lo que se ha traducido en menos salario, menos prestaciones y menos crecimiento de los trabajadores; el salario está deteriorado.

Una política salarial que castiga los salarios solamente está empobreciendo a la población, decretar aumentos anuales mínimos que en realidad se traducen a unos pesos y que se otorgan en función de la inflación esperada sólo deja ver lo deteriorado del salario. De acuerdo con Guillen (2012), se debe ser congruente con la estrategia de crecimiento económico y eliminar los topes salariales, con el fin de que el mínimo sea moderadamente superior a la tasa de inflación esperada.

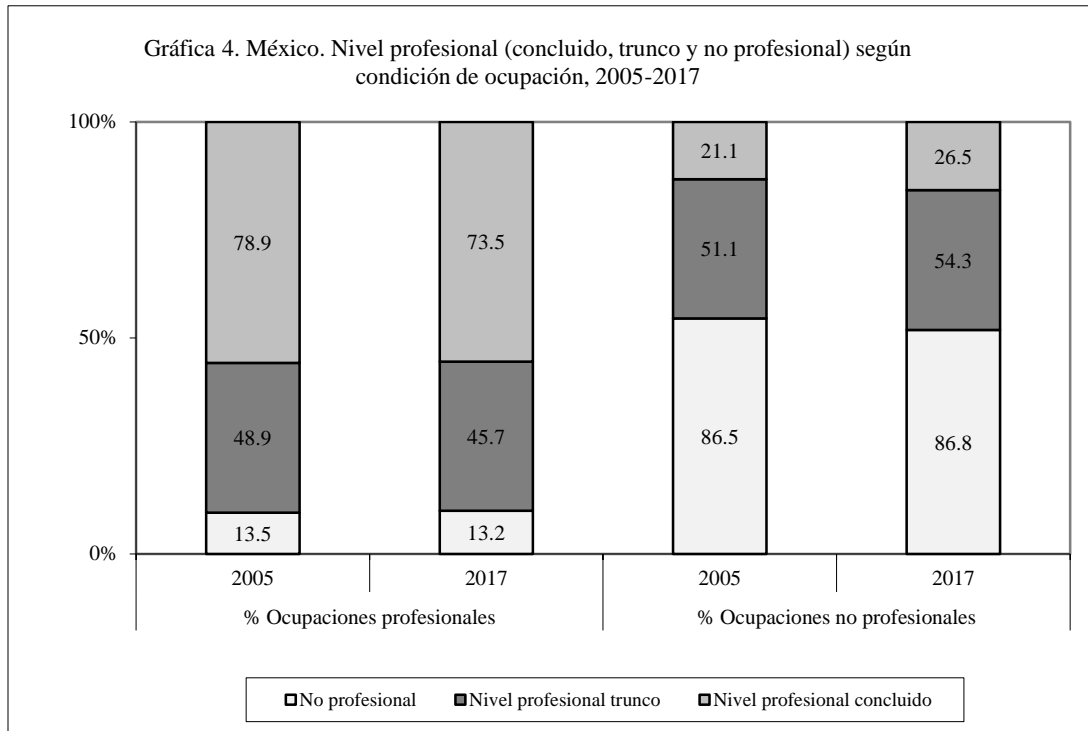
La reforma laboral contempla la percepción de un salario remunerador; sin embargo, de acuerdo con la gráfica 3, esta modificación no ha rendido resultados, por el contrario, la precarización del ingreso es evidente y con mayor impacto en los jóvenes con educación profesional. Como lo menciona Alzaga (2005), la reforma laboral sólo ha sido una simulación en cuanto a su aplicación; no hay realmente acciones que den cuenta del interés político por solucionar las problemáticas que aquejan el mercado laboral.

La gráfica 4 muestra que los jóvenes con educación no profesional, prácticamente mantuvieron su participación ocupacional en espacios profesionales, al pasar de 13.5% a 13.2% de 2005 a 2017; un 48.9% de los jóvenes con estudios profesionales truncos, en 2005 se empleaba en ocupaciones profesionales, mientras que para 2017 éste se redujo a un 45.7%; es

decir, 3.2% menos de los jóvenes con estudios no profesionales (o profesionales truncos) dejaron de insertarse en ocupaciones profesionales. Respecto a los jóvenes con estudios profesionales concluidos se observa que también disminuyó su participación en los mercados laborales profesionales: en 2005 su participación en estos espacios fue de un 78.9%, mientras que para 2017 fue de 73.5%; es decir, 5.4% de jóvenes con estudios profesionales dejó de participar en el mercado de ocupaciones profesionales. De los tres grupos, el profesional resultó ser el más afectado en el mercado laboral, a pesar de corresponder a uno de los espacios en donde se supondría que estos jóvenes con mayor capital humano tendrían lugar. Si las condiciones del mercado laboral han disminuido la inserción de estos jóvenes en los espacios naturales profesionales, ¿en dónde se están insertando laboralmente? La respuesta sería que se reclutan en las ocupaciones no profesionales, el desempleo o fuera del mercado laboral en condiciones de desaliento. Las condiciones en las que se encuentra el mercado laboral han ocasionado que los jóvenes con trayectorias escolares exitosas recurran a empleos que tal vez estarían dirigidos a la población menos escolarizada, con condiciones laborales precarias e ingresos bajos, no acordes con la trayectoria profesional con que cuentan. Como lo señala Carlson (2002), los títulos que disponen los jóvenes con educación profesional concluida, les están permitiendo el acceso a las ocupaciones a las que anteriormente ingresaban sus pares menos escolarizados y, antes de ingresar a las filas del desempleo abierto o relegarse al desalentado, terminan aceptando empleos en condiciones precarias.

La condición de ocupación de los jóvenes con educación profesional en espacios no profesionales muestra una clara igualdad de las condiciones en el mercado laboral pero de manera desfavorable, en vez de que las oportunidades se abran a ocupaciones profesionales se

está igualando el esfuerzo y la inversión que hicieron en el espacio educativo con la de sus pares menos escolarizados.



Como se puede dar cuenta, transitar en el mercado laboral desregulado y flexibilizado resulta una tarea compleja para los jóvenes con educación profesional. Como ya se mencionó, el desempleo es una condición por la que todos tendrán que pasar, pero si logran insertarse en el mercado laboral se espera que lo hagan en ocupaciones formales y no precarias para los que fueron formados; sin embargo, las evidencias empíricas muestran lo contrario, cada vez son más limitadas las posibilidades de que los jóvenes con educación profesional puedan insertarse en una ocupación profesional.

De ahí la importancia de concientizar a los jóvenes respecto a las condiciones del mercado laboral. Ciertamente la educación continuará siendo un aspecto básico para la inserción

laboral, pero el simple hecho de haber realizado estudios profesionales no les otorgará un empleo. Los jóvenes tienen que ser conscientes del mercado laboral que enfrentan, que no es el mismo mercado en el que están laborando o laboraron sus padres. El antecedente y referente que estos jóvenes tienen del trabajo ya no existen, por lo que sus expectativas deben estar encaminadas a la nueva realidad laboral y a los acontecimientos que están ocurriendo en dicho entorno. Tal vez ellos no puedan hacer nada o poco al respecto, pero si pueden, a través de las carreras que estudian, tener cierto margen de posibilidades para enfrentar los riesgos de los mercados laborales modernos.

El modelo neoliberal ha modificado el mercado laboral; la educación tendrá también que evolucionar con forme a lo que se va pautando. Es una realidad que este mercado demanda cierto tipo de profesionistas con competencias acordes con los requerimientos del modelo económico; sí lo importante es el capital y la productividad, carreras dentro de las ciencias sociales pasarán a segundo término a pesar de ser de las más estudiadas; y por el contrario carreras que aporten a la ganancia se verán beneficiadas, si la economía lo permite; sino, se requerirán de otras competencias y constante entrenamiento para permanecer en dichas ocupaciones. No existe un balance entre los jóvenes con estudios profesionales y sus carreras respecto a lo que demanda el mercado laboral; ese desajuste ocasiona que no haya suficientes oportunidades profesionales.

Estudiar una carrera es una decisión importante e irreversible, implica tiempo, recursos, oportunidades y proyectos a futuro; sin embargo, las condiciones del mercado profesional deberían de ser también favorables. México al ser una economía abierta con un modelo neoliberal necesita y demanda más de cierto tipo de profesionistas que de otros, a pesar de ello las instituciones educativas ofertan una gran variedad de carreras y la elección depende de los jóvenes. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2014), estudiar

una carrera brinda ciertas ventajas, los ingresos pueden ser más altos en comparación con alguien que sólo estudió la preparatoria, lo que significa que puede ser una inversión provechosa dependiendo de la carrera, considerando también las condiciones de la economía nacional.

4.3 Desempleo desalentado

Para Escoto, Márquez y Prieto (2017), el estudio de la desocupación no se debe limitar solo en el desempleo abierto; sino que también es importante reconocer otro tipo de exclusiones que se manifiestan en el mercado laboral, tal es el desempleo desalentado. De acuerdo con Weller (2011), este representa un tipo de exclusión “oculto” del mercado laboral; que afecta a las personas que perciben que sus posibilidades de acceder a una actividad remunerada son nulas o limitadas y, por lo tanto, no mantienen una búsqueda activa de empleo (Groisman y Sconfienza, 2014; Castillo, 2017), caso contrario a lo que sucede con el desempleo abierto.

El desaliento laboral, es la parte invisible del desempleo; una que está ahí pero que no se quiere reconocer, porque es igual o más grave que el desempleo abierto y tiene inclusive consecuencias que trastornan de manera más profunda a los individuos. De acuerdo con Pérez y Mora (2004), el desempleo tiene dos consecuencias, erosiona el capital social y la identidad laboral. Como ya se mencionó, la integración profesional, de acuerdo con Dubet y Martuccelli (2000), ha presentado cambios con nuevas exclusiones manifestadas en los periodos de desocupación.

Las desigualdades son una constante en la economía mexicana; siempre han existido y, de cierta manera, eran aceptadas porque había oportunidad de ascenso gracias a la educación y el trabajo; sin embargo, hoy en día sólo los más afortunados pueden cambiar sus condiciones con

base en la formación profesional y el trabajo. Las desigualdades estructurales, según Fitoussi y Rosanvallon (1997), han evolucionado en desigualdades dinámicas, que se han interiorizado dejando de ser transitorias, provocando largos periodos de permanencia y exclusión.

En el modelo laboral actual la desocupación no afecta a los individuos de la misma manera, es totalmente aleatorio (Fitoussi y Rosanvallon, 1997), de ahí que el desempleo afecte también (o más) a jóvenes con estudios profesionales, a pesar de haber logrado una trayectoria académica. La ausencia de empleo según Dubet y Martuccelli (2000), ya no es un criterio de diferenciación importante en la situación de los jóvenes, lo relevante ahora son las trayectorias inciertas y erráticas en las cuales esta situación se inscribe.

En la gráfica 1, según los cálculos realizados con base en la ENOE, el desempleo desalentado de los jóvenes con estudios no profesionales aumentó de 13.7% en 2005 a 14.2%; es decir, 0.5% más de estos jóvenes no buscaron empleo de manera activa por considerar que no tenían oportunidad en el mercado laboral. La tasa de desempleo desalentado para los jóvenes con estudios profesionales trancos incrementó de 17.8% en 2005 a 20% en 2017; es decir, 2.2% más de esta población se replegó al desaliento. En cuanto a los jóvenes con estudios profesionales se muestra que, la tasa de desempleo desalentado se incrementó de 21.4% en 2005 a 23.1% en 2017; es decir, que 1.7%, más de jóvenes con estudios profesionales concluidos pasaron al desempleo desalentado. Como se puede observar, la tasa de desempleo desalentado en 2005 y 2017 es mucho más alta en los jóvenes con estudios profesionales que en los otros dos subgrupos, con lo que se evidencia que este grupo es el que está siendo más afectado por el mercado laboral toda vez que no cubre sus expectativas, dado el hecho de haber decidido invertir tiempo en sus estudios y aspirar a un empleo de calidad, con salarios dignos y prestaciones laborales.

En el caso de los tres grupos, la situación de desaliento por la que pasan los jóvenes es compleja; sin embargo, en los jóvenes con estudios profesionales resulta paradójico; es de suponer que en el mercado laboral moderno y globalizado se buscan perfiles con competencias, y se supondría que estos jóvenes al haber concluido una trayectoria académica profesional, cuentan con ciertas habilidades que les otorgó la escuela para posicionarse en el mercado laboral; pero no es así. Quizá se deba tener en cuenta que, como lo menciona Navarrete (2012), las diferencias socioeconómicas hacen que la educación sea heterogénea, diversa en cuanto a la relevancia de sus instituciones y a la calidad de la enseñanza; posiblemente algunos de los jóvenes con estudios superiores que se encuentran en condición de desempleo desalentado obtuvieron una educación de baja calidad, la cual les limita el acceso al mercado laboral.

En años recientes los empleadores se han dado a la tarea de seleccionar al personal de acuerdo con la institución que avala su título; es decir, en la oferta laboral establecen el nombre de las instituciones educativas de donde se egresa para poder postular a la vacante; si un joven no estudio en una determinada institución no puede participar, con lo cual se limitan los espacios laborales a unos cuantos, y ese tipo de exclusiones terminan en desaliento laboral, ya que el empleo que se llega a generar no es para todos. Los empleadores al limitar los espacios a través del nombre de las instituciones educativas remarcan la hegemonía de ciertos centros educativos, orientando las estrategias de reclutamiento a las escuelas más competentes en la materia requerida, otorgando mayor confianza en la calidad que tiene la institución y que por consiguiente también tendrían sus egresados.

El desaliento laboral tiene otros matices diferentes y más complejos en comparación con el desempleo abierto, porque de entrada, el hecho de no buscar un trabajo de manera activa puede considerarse como un indicador de que no se requiere de uno; sin embargo, no

necesariamente es así. Según Weller (2011), las personas que son excluidas del mercado laboral buscan insertarse en un trabajo, pero existen condiciones ajenas a su voluntad por las cuales no forman parte de la población económicamente activa, como lo menciona Escoto, Márquez y Prieto (2017), tienen la disponibilidad para el trabajo sólo que sus búsquedas de empleo han resultado infructuosas o valoran que sus posibilidades, por lo menos momentáneamente, son limitadas.

Al respecto, a modo de ejemplo, Weller (2011) se refiere a que las mujeres tienen interés en insertarse en el mercado laboral, pero las obligaciones familiares se lo impiden, y por lo tanto, podrían aparecer como desempleadas desalentadas. Otro ejemplo podría ser el caso de los jóvenes con educación profesional, que tienen el interés de obtener un empleo, pero que sabiendo que, en los últimos meses del año, en especial noviembre y diciembre, se deja de contratar personal deciden no buscarlo. Según *El Economista* (2006), en dichos meses, las empresas se suelen quedar sin capital o lo requieren para cerrar proyectos, así estos jóvenes prefieren postergar la búsqueda para cuando el mercado laboral vuelva a activarse, quedando un periodo de tiempo en desaliento. Si tienen suerte volverán a continuar con la búsqueda apenas el mercado laboral se reactive, y pasarán a un estado de desempleo abierto o tal vez a la condición de empleado. Como mencionan Fitoussi y Rosanvallon (1997), las cuestiones del mercado laboral se han vuelto azarosas y estos jóvenes pueden mantenerse por largos periodos en el desempleo desalentado, en estos casos, tal vez el mercado laboral tampoco se encuentre en condiciones para ofrecer las oportunidades demandadas en los primeros meses del año y el desánimo prolonga la no búsqueda de empleo.

La búsqueda con resultados infructuosos va agravando la condición de los jóvenes después de largos periodos de inactividad, lo que vuelve más complejo enfrentarse a las limitaciones del mercado laboral. Los largos periodos de desempleo generan inseguridad en

ambas partes; tanto en los reclutadores como en los candidatos, dado que los motivos de paro pueden ser diversos: familiares, por enfermedad, recesión del mismo mercado laboral, entre otros. De acuerdo con Groisman y Sconfienza (2014), algunos de los factores que promueven el desaliento podrían ser la carencia de conocimiento, entrenamiento o experiencia suficiente, la edad y el sexo (factores personales), o la limitada demanda de trabajo en el área geográfica o sectores de especialidad del mercado laboral (factores exógenos).

El conocimiento por supuesto que es el factor con mayor peso; los mercados laborales cada vez imponen mayores exigencias para la contratación de profesionales, por ello las competencias se han vuelto fundamentales y hay mayor interés en el sistema educativo. Para Castillo (2017), la respuesta institucional, ante las adversidades del mercado laboral, ha sido desplazar el problema al ámbito educativo y a las competencias de los trabajadores, y a raíz de ello más jóvenes se quieren capacitar, hay más títulos y por lo tanto, según Bourdieu (2002), por inflación de estos se produce la masificación.

El desequilibrio que hay entre la poca oferta de puestos de trabajo y el excedente de títulos, obliga a las empresas a exigir más y a los postulantes a competir permanentemente con sus pares, y muchos permanezcan fuera del mercado laboral relegados al desaliento. El porcentaje de la población que egresa de las instituciones de educación superior es mínimo en comparación con el resto de los jóvenes que tienen estudios no profesionales o estudios profesionales trancos, y todavía es aún menor el número de jóvenes que logran obtener el título; pero aun así no hay trabajo suficiente y adecuado para este sector y las pocas ofertas que se generan son altamente disputadas. A los jóvenes sólo les queda competir con sus mejores atributos y recursos profesionales; y cuando sus competencias no les alcanzan para posicionarse en el mercado laboral tienen la opción de insertarse en puestos que no son los adecuados ni

cubren sus expectativas, pero donde tendrán un ingreso mínimo de subsistencia. Como menciona Carlson (2002), cuando los egresados de la educación superior no pueden encontrar trabajo concordante con sus estudios, sus títulos les ayudan a posicionarse en empleos a los que antes accedían los egresados de la escuela secundaria.

No hay suficiente trabajo para este sector, los empleos a los que logran acceder, a veces no corresponden con los perfiles que poseen. De ahí que, como menciona García (2006), el problema del mercado laboral en México no es la falta absoluta de ocupaciones, sino de empleos con remuneraciones adecuadas y otras condiciones satisfactorias. La condición de desempleo desalentado es una realidad que no debe ocultarse.

El desempleo desalentado no es, en todos los casos, una condición voluntaria, se debe profundizar en las circunstancias que en cada individuo determinan su condición de desaliento. Según Escoto, Márquez y Prieto (2017), normalmente esta forma de no estar ocupado se excluye del análisis del desempleo porque se asume como una condición voluntaria, y porque se considera que se cuenta con otro medio de subsistencia, o porque se tienen bajos recursos de empleabilidad; pero para determinar en qué condición se encuentra cada individuo se debe de profundizar en dicha condición laboral.

De acuerdo con Gutiérrez (2009), se debe prestar mayor atención a la población no económicamente activa (PNEA), pues una manera como algunos países reducen el nivel de sus tasas de desempleo es trasladando parte de su PEA desempleada a la PNEA; sin embargo, estas consideraciones metodológicas lo único que hacen es enmascarar un problema mayor que puede llevar a situaciones de pobreza, marginación social, delincuencia, entre otros. La PNEA disponible, trabajadores desalentados, es un problema de los mercados laborales actuales, ya que si un individuo deja de laborar por cierto periodo sus posibilidades de emplearse en un futuro son

menores, pierde experiencia y ello ocasiona dudas entre los empleadores, además de la inseguridad en el individuo. La población joven, como se ha mostrado, es de las más afectadas y expuestas a estas y otras limitaciones del mercado laboral. Según Castillo (2017), con el modelo neoliberal se incrementando la población joven inactiva y desalentada que se autoexcluye del mercado laboral, situación que exhibe la falta de confianza frente al sistema y su economía, al ser el mismo gobierno el que los oculta y desconoce en las estadísticas y en sus derechos en la sociedad.

Como ya se mencionó, son las mujeres, los jóvenes y varones en fase de retiro, los mayormente afectados por el desempleo y desaliento. Las limitadas oportunidades laborales los llevan a distanciarse del mercado, de acuerdo con Mora y de Oliveira (2011), a acceder a otras vías de empleo como el informal, abandonar sus lugares de residencia, o salir del país. La informalidad y la migración interna o internacional no son las mejores opciones, pero son las más frecuentes, ante la falta de oportunidades laborales dignas y se tengan que ocupar en puestos que no van de acuerdo con su trayectoria académica, pero que les otorgan un salario con el que se pueden mantener o subsistir.

Como lo menciona Lomelí (2014), desde hace varios años los jóvenes están migrando hacia el mercado mundial en busca de una mejor calidad de vida, y según CONAPO (2010), trae consecuencias graves porque es pérdida de fuerza laboral, y si se trata de personas jóvenes y capacidades las repercusiones son mayores por el costo social que implico su formación y el desaprovechamiento de dicho capital humano, por no existir un mercado de trabajo suficiente y acorde con las competencias disponibles para este sector.

Como ya se ha mencionado, los problemas en el mercado laboral son complejos, la economía se ha enfocado en los aspectos macroeconómicos y ha dejado de lado la creación de

empleos y el gobierno no se ha interesado de manera profunda en mejorar la calidad de la educación.

Son estas realidades las que permiten observar, por un lado, las malas condiciones en las que se encuentra el mercado laboral al no poder absorber a la fuerza de trabajo joven y calificada y por otro, la problemática que existe en el sistema escolar mexicano; la baja calidad de la educación en relación con las competencias que demandan los mercados laborales actuales, no cubiertas en los planes y programas de estudio. En general, estos jóvenes representan un excedente para el que no hay oportunidad, tal vez unos por no contar con las competencias (los no profesionales), otros por no contar con las competencias requeridas (profesionales trancos) y otros por no contar con las competencias adecuadas (profesionales concluidos).

El desaliento es uno de los fenómenos del mercado laboral actual, en el que se están centrando los estudios (Pérez y Mora, 2004; Weller, 2001; Escoto, Márquez y Prieto, 2017; Castillo, 2017), ligado a las desigualdades generadas en otras dimensiones y a las nuevas complicaciones de los fenómenos laborales. El estudio del desaliento permite dar cuenta de las razones por las que los jóvenes no buscan trabajo, no es porque no lo necesiten o porque tengan una fuente de ingreso que les permite subsistir, sino porque sus búsquedas resultan infructuosas y han resultado en rechazo, y ante el nulo éxito en la obtención de un empleo acorde con sus necesidades y expectativas han perdido confianza en el sistema y en ellos mismo, optando por dejar de buscar un empleo. Como lo señala Pérez y Mora (2004), la pertenencia a un empleo es central en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente a través de las remuneraciones y la construcción de identidad de las personas.

Según Pérez y Mora (2004), el desempleo supone una ruptura sobre la continuidad y trayectoria vital de las personas; en los jóvenes que son desempleados desalentados esa

continuidad se desdibuja ante la falta de espacios en el mercado laboral para dicho excedente laboral, y si los hay, no ofrecen las condiciones de calidad esperadas.

¿Por qué los jóvenes con estudios profesionales están teniendo mayores complicaciones en el mercado laboral? La respuesta podría provenir de la misma dinámica de desregulación y flexibilidad que están dando pauta para que los empleadores opten por jóvenes menos escolarizados, tal vez con mayor experiencia a un menor costo salarial; tengamos además en cuenta que los jóvenes con trayectorias profesionales tardan más en incorporarse a este mercado, por lo tanto, también tardan más tiempo en obtener experiencia. En cierto modo se podría asumir que en aras de brindar mayores oportunidades posibles a los jóvenes se está tendiendo a una igualdad, pero a la inversa, de manera negativa; es decir, ofreciendo mayores oportunidades a los jóvenes menos escolarizados (que representan la mayoría), pero reducidas oportunidades a los jóvenes con trayectorias escolares concluidas. Varias podrían ser las conclusiones, pero lo que es evidente es la mayor exclusión de la población joven con estudios profesionales en el mercado laboral, al no incluirlos en el trabajo, con lo que se están cuartando los propios objetivos de desarrollo a los cuales supuestamente aspira el gobierno.

México no va a poder alcanzar los estándares internacionales de inclusión laboral de calidad si su capital humano está viendo deterioradas sus oportunidades y sus ingresos en el mercado laboral, en el que, como se puede observar prevalecen los intereses de producir a menores costos sirviéndose de una mano de obra a la que se le podría ofrecer mejores oportunidades de educación y empleo.

La reforma laboral vino a flexibilizar aún más las normas acorde con las nuevas relaciones laborales, necesarias para el buen funcionamiento del mercado económico moderno; la reforma legaliza las nuevas modalidades de contratación con el discurso de falta de

alternativas de contratación que dificultaban el acceso de los jóvenes al mercado laboral, pero los contratos a prueba, de capacitación inicial y de temporada dejan a los trabajadores a la deriva, al no tener la seguridad del tiempo que durara el empleo, el cual, que entre otras razones no solo depende de menos de sus competencias, que de otros factores externos como la fluctuación de la economía.

Las irregularidades que presenta el mercado laboral hoy en día (informalidad, precariedad, heterogeneidad, entre otras) están consentidas por el Estado, pues el que determina las normas que deben seguir los empleadores respecto a la contratación y los salarios; lo anterior facilita reducir los costos fijos y sueldos a través de nuevas formas de organización del trabajo y gestión de la mano de obra. El Estado ha otorgado derechos al capital extranjero, ha facilitado elementos para su expansión sin límites; permitió que impusieran sus condiciones y reglas, incluso sobrepasando su autoridad y las ganancias de un sector sobre los de los trabajadores.

Los jóvenes realizaron estudios profesionales lo hicieron considerando que tendrían mejores oportunidades de inserción laboral, pero el modelo económico neoliberal ha limitado sus posibilidades de movilización en la escala social. Lo importante para la economía es cuidar los aspectos macroeconómicos que permitan la estabilidad a nivel internacional no importando que la fuerza de trabajo se encuentre en condición de exclusión o que sus ingresos sean reducidos llevándolos cada vez más a los umbrales de riesgo de pobreza. El capital humano con el que cuentan los jóvenes es aprovechable, pero sólo se podrá incorporar al mercado laboral la fuerza de trabajo necesaria, abaratando la fuerza laboral profesional en beneficio del capital; es decir, garantizando más productividad y ganancias a menores costos, pero no para los trabajadores que terminarán recibiendo salarios precarios.

CONCLUSIONES

En el mercado laboral se originan los principales problemas que aquejan a México, los cambios que se han vivido en los últimos años han reconfigurado los puestos de trabajo, lo que ha impedido que los trabajadores tengan estabilidad social y laboral. Las dinámicas globalizadoras han alcanzado a otros grupos, como el de los jóvenes con estudios profesionales, que cuentan con ciertas competencias y habilidades para competir por los espacios de trabajo.

El desequilibrio estructural impide la absorción de la población en el mercado laboral, pues es poco el crecimiento del país para que se generen suficientes empleos para la población en edad de trabajar. Las desigualdades que existen en el país permiten que en unas zonas haya desarrollo, y en otras prevalece la pobreza; mientras no haya inclusión se continuará hablando de dos realidades mexicanas, una que permite a algunos ciudadanos gozar de derechos como educación, trabajo, salud, recreación, etcétera, y otra en la que predomina la marginación y pobreza.

El país cuenta con potencial económico, además de una amplia juventud, que en los últimos años ha padecido los estragos del modelo económico neoliberal, dejándolos en el desempleo, la precariedad, informalidad o empleos formales con bajos ingresos. Los jóvenes que han decidido un futuro mediante los estudios profesionales tienen cada vez menos oportunidades, por lo que estudiar ya no es garantía de obtener un empleo con seguridad social, buenos ingresos y estables; por el contrario, es a estos jóvenes a los que la economía está llevando a la pobreza. Los jóvenes si representan el futuro, pero no deben serlo solo en el discurso, ni deben prevalecer acciones contradictorias a lo que realmente se quiere y se espera de ellos. Los jóvenes son un

grupo heterogéneos y sus oportunidades son limitadas en materia educativa y laboral; serán generadores de riqueza en la medida en la que se les incorpore a estas dos esferas.

Dejar que otras economías se sirvan de la juventud mexicana implica el desaprovechamiento de la fuerza de trabajo calificada y no calificada. De manera particular, expulsar a los jóvenes más capacitados representa una pérdida de población productiva, es evidente que las economías actuales están conscientes de la importancia del conocimiento y las competencias para que un país prospere, sin embargo, México está dejando a su población joven capacitada fuera del mercado laboral.

La reforma laboral de 2012 desestabilizó aún más el mercado laboral, pretendía empleos dignos, principalmente para los jóvenes, pero en lugar de eso ha otorgado modalidades de contrato que poco benefician la estabilidad y el crecimiento, por el contrario, la intermitencia de los jóvenes en el mercado laboral ha originado un desánimo a causa del desgaste que ocasiona la búsqueda de un empleo.

Con las modalidades de empleo establecidas a partir de la reforma laboral de 2012 se ha logrado un retroceso; por ello, se ha puesto todo el énfasis de la competencia laboral, en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los jóvenes, es decir, en su capital humano; de alguna manera, mediante las capacidades se limita el acceso al mercado laboral a unos cuantos y se excluye a la mayoría, es una forma en la que también se justifica la incapacidad del gobierno en la creación de empleos.

La finalidad de las políticas neoliberales ha sido producir a menor costo no importando la afectación de la fuerza de trabajo, a través de la precarización de los empleos y la pobreza en la que se ha inmerso la sociedad. Los jóvenes trabajan por que tiene planes a futuro, porque buscan mejorar su calidad de vida, pero la legislación en años recientes les impide establecerse. La

reforma laboral buscaba la contratación de los jóvenes en empleos dignos, sin embargo, los empleos dignos no se generan desregularizando y flexibilizando el mercado laboral.

De la misma manera que los jóvenes trabajan para mejorar su calidad de vida, también estudian para mejorar sus condiciones y encontrar un buen empleo, pero la relación entre escuela y trabajo, en el sentido de que una mayor escolarización les beneficiaba en las condiciones de la inserción laboral, ya no es certera. Las exigencias del mercado laboral han centrado la atención en la educación, sin duda hay mucho que mejorar en este aspecto, no obstante, México no lo va a lograr si continúa reduciendo el presupuesto en materia de ciencia, tecnología e innovación, el reto que tiene el país es grande, renovar e innovar en sus planes y programas para que los estudiantes amplíen sus competencias en la vida y que el aprendizaje no se quede sólo en el aula.

El mercado laboral se ha vuelto más exigente, por lo tanto más excluyente; las desigualdades que imperan en el país impiden que toda la fuerza laboral tenga acceso a empleos formales y salarios dignos en un escenario cada vez más competitivo. Lo anterior se observa en lo complicado que resulta integrar a la población con estudios profesionales; las condiciones del mercado laboral globalizado y las nuevas desigualdades (dinámicas), duraderas y excluyentes, han desdibujado las fronteras que separaban a los grupos sociales, pero ahora es más fácil descender que ascender en la escala social. Hoy en día, el lugar con mayores posibilidades es el espacio laboral inseguro, la crisis del empleo formal ha generado exclusiones en el mercado de trabajo que se manifiestan en el desempleo, empleo precario, bajos ingresos, entre otros.

El desempleo tiene consecuencias graves y directas en los individuos, y los más afectados son los jóvenes; el desempleo abierto es mayormente reconocido, no obstante, el desempleo desalentado es uno de los fenómenos que aqueja a los jóvenes con estudios profesionales; excluirse del mercado laboral por no encontrar un empleo o por considerar que no tienen

posibilidades es un fenómeno grave y más dar por hecho que es una condición voluntaria cuando son las condiciones del mercado laboral las que llevan a los individuos a distanciarse del mercado de trabajo. La participación de los jóvenes en los espacios de trabajo es una problemática en la que, de acuerdo con Castillo y Baca (2017), inciden varios factores, pero el capital humano es uno de los más importantes en el logro de la calidad de los empleos y en los niveles de ingreso, pero paradójicamente también, los niveles educativos son actualmente menos determinantes en el acceso al mercado de trabajo.

La educación superior es un nivel de instrucción al cual sólo puede acceder una minoría; a pesar de ello, la masificación de la educación en los últimos años también ha afectado el equilibrio estructural porque la escuela otorga títulos, y como menciona Bourdieu (2002), con ellos se confieren aspiraciones, por lo que los jóvenes ven en la escuela una plataforma a la que deben sacarle el mayor provecho. No obstante, como ya es más “fácil” acceder a la educación superior hay una devaluación de los títulos por simple inflación, como también lo señala Bourdieu (2002); por lo que posicionarse en el mercado laboral ya es un reto, aunque se tengan estudios profesionales.

La educación es cada vez menos el factor principal para superar la condición de pobreza o movilización a otras categorías de la estructura social; un título en la época en la que se vive se complementa con las competencias, por ello se han vuelto imprescindibles. Ya no se trata de títulos, los jóvenes deben ser capaces de mostrar que lo que saben puede ser traducido en capital humano, aunque sus salarios sean precarios. A pesar de la masificación de la educación y mayor acceso a la educación superior, los problemas en el mercado laboral se están reduciendo a la falta de capacidades de los jóvenes. Como bien lo señala Castillo (2017), se ha desplazado el problema laboral al ámbito educativo y a las competencias de los trabajadores.

El discurso de las competencias en México es ficticio y contradictorio, por un lado, se enfatiza en la importancia del capital humano para el crecimiento y desarrollo del país y por otro se reduce el presupuesto en ciencia y tecnología. Se asume la importancia de la calificación, pero se excluye del mercado laboral a los jóvenes con educación profesional. Se busca la mejora del mercado de trabajo a través de las competencias, pero se deterioran los salarios y las condiciones de los trabajadores capacitados o se contrata jóvenes con ciertas aptitudes, pero sin estudios profesionales para reducir los costos salariales; en el mercado laboral mexicano existen muchas incongruencias que están desgastando a la fuerza de trabajo joven.

A través de los cálculos realizados con base en la ENOE de 2005 y 2017, se muestra que los jóvenes con estudios superiores concluidos son los más afectados por el desempleo abierto; mientras que los jóvenes con educación no profesional mantienen una tasa estable desde 2005, y que para los jóvenes con estudios truncos el panorama es mejor, puesto que la tasa de desempleo en este sector se redujo; lo que permite concluir que el mercado laboral busca jóvenes con ciertas capacidades que permitan abaratar los costos salariales.

La reducción de los costos a través de los salarios es uno de los temas que más afecta a los trabajadores, el mercado laboral está llevando a sus trabajadores a la pobreza. De acuerdo con la ENOE, de 2005 a 2017, el ingreso medio mensual incrementó para los jóvenes no profesionales y con estudios profesionales truncos; sin embargo, se redujo para los jóvenes con estudios profesionales; además el incremento a la precariedad salarial también ha sido mayor para este grupo. De lo anterior, se podría derivar que la importancia de las competencias en el mercado laboral no resulta del todo cierta, estos jóvenes cuentan con estudios profesionales, pero puede ser que la calidad de su educación no sea la mejor, o que la inflación de sus títulos les impida el acceso al mercado laboral. La reducción del ingreso muestra con claridad que el

desarrollo y crecimiento que se pretende en el país sólo beneficia al capital, y que gobierno no está haciendo lo esperado para proteger los derechos de los trabajadores; por el contrario, la reforma laboral de 2012 sólo ha perjudicado a la clase trabajadora que entre 2005 y 2017 ha empeorado sus condiciones laborales pues se han ido precarizando.

El desaliento laboral es la parte del desempleo que normalmente se ha ocultado, no obstante, los cálculos realizados con base en la ENOE 2005 y 2017 muestran que los jóvenes con estudios profesionales trancos incrementaron más su tasa de desaliento en este periodo; sin embargo, son los jóvenes con estudios profesionales concluidos los que presentan tasas más elevadas de desaliento laboral en ambos años. Los jóvenes al acceder a las instituciones de educación profesional tienen la esperanza de que con sus estudios sus condiciones sociales puedan mejorar; sin embargo, es evidente que la realidad es otra. México no podrá alcanzar sus objetivos de desarrollo si su capital humano capacitado no tiene las oportunidades de empleo y salarios dignos.

Por último, se debe reconocer en los jóvenes el potencial para que el país mejore, las políticas sociales deben estar orientadas a su desarrollo en el ámbito educativo y en el mercado laboral, la educación continuará siendo determinante en el mercado laboral, por ello se debe mejorar su calidad para facilitar a los jóvenes la inserción en el empleo. El mercado de trabajo debe recompensar el capital humano con mejores condiciones laborales y salarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdala, E. (2004). Formación y empleabilidad de jóvenes en América Latina. En *Identidades y Formación para el Empleo (17-65)*. Uruguay: OIT/Cinterfor.
- Alzaga, O. (2005). La política laboral en México y la pretendida reforma laboral. Consultado julio 2018 en <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/56/62-07.pdf>
- Angulo, G. M., Quejada, R. y Yáñez, M. (2012). Educación, mercado de trabajo y satisfacción laboral: el problema de las teorías del capital humano y señalización de mercado. *Revista de la Educación Superior*, XLI (3), 51-66.
- Banco Mundial (2015). Gasto en Investigación y Desarrollo. Consultado junio 2018 en <https://datos.bancomundial.org/indicador/gb.xpd.rsdv.gd.zs?end=2015&start=2015&view=map>
- Banxico (2006). Resumen Informe Anual 2005. Consultado julio de 2018 <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B39A0F862-7AA0-D8F7-5E33-2777C9AA87DF%7D.pdf>
- Banxico (2018). Inflación. Consultado julio 2018 en <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/index.html>
- Bensusán G. y Zamora G. (1990). Política Laboral y Proyecto de Gobierno. En *Política y Gobierno en la Transición Mexicana (245)*. México: UAM-X, CSH, Depto. de Política y Cultura.
- Bourdieu, P. (1978). *Ilustración Crítica: Entrevistas a Pierre Bourdieu*. Consultado noviembre 2015 en <http://www.ilustracioncritica.com/entrevista-pierre-bourdieu.html>
- Bourdieu, P. (2002). La “juventud” no es más que una palabra. En *Sociología y Cultura*. Consultado noviembre 2016 en <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2016/03/bourdieu-la-juventud-no-es-mc3a1s-que-una-palabra.pdf>
- Camarena, B. O., y Velarde, D. (2009). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué? y ¿Para qué? Consultado julio 2018, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300005&lng=es&tlng=es.
- Carlson, B. (2002). Educación y mercado del trabajo en América Latina, frente a la globalización. *Revista de la CEPAL*, 77, 123-141.
- Carrillo, J., e Iranzo, C. (2000). Calificación y competencias laborales en América Latina. En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (179-212)*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Castañeda M., Cabrera F., Navarro Y., Vries W. (2010). Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS. Un libro práctico para investigadores y administradores educativos. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Castillo, D. (2009). Los Nuevos Trabajadores Precarios. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castillo, D. (2016). Educación, empleo y desaliento laboral de los jóvenes. Consultado junio 2018 en <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/educacion-empleo-y-desaliento-laboral-de-los-jovenes/>
- Castillo, D. (2017). Mercado de trabajo, educación y exclusión laboral de los jóvenes en México. *Contraste Regional CIISDER*, 5 (9), 65-86.
- Castillo, D. y Baca, N. (2017). Desempleo, precariedad y desaliento en el mercado laboral de América Latina. En *Población y Mercados de Trabajo en América Latina. Temas Emergentes* (11-20). Consultado julio 2018 en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4316/12.pdf>
- Castillo, H. (s/f). Participación social de los jóvenes en México. Consultado febrero 2016 en http://www.educiac.org.mx/pdf/Biblioteca/Juventud_y_Participacion/009ParticipacionSocial_delos_JovenesenMexico.pdf
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2010). Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. Consultado marzo 2016 en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf
- CONASAMI (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos) (2017). Salarios mínimos vigentes a partir del 1° de diciembre de 2017. Consultado mayo de 2018 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273917/Tabla_de_salarios_minimos_vigentes_a_partir_de_01_dic_2017.pdf
- CONEVAL (2017). Ingreso, Pobreza y Salario Mínimo. Consultado mayo 2018 en <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SALARIOS.pdf>
- CONEVAL (2018). Medición de la Pobreza. CONEVAL presenta información referente al índice de tendencia laboral de la pobreza al primer trimestre de 2018. Consultado junio 2018 en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLPIIS_resultados_a_nivel_nacional.aspx
- De Garay, A. (2012). Mis estudios y propuestas sobre los jóvenes universitarios mexicanos. Consultado noviembre 2015 en <https://www.ses.unam.mx/cursos2015/pdf/28oct-DeGaray.pdf>

- De Garay, A. y Casillas, M. A. (2002). Los estudiantes como jóvenes: una reflexión sociológica. En *Jóvenes, culturas e identidades urbanas* (pp. 245-262). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de población*, 12(49), 37-73.
- DOF (2014). Acuerdo por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018. Consultado junio de 2018 en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343849&fecha=08/05/2014
- DOF (2015). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. Consultado mayo de 2018 en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417699&fecha=27/11/2015
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.
- El Financiero (2017). La realidad millennial: bajos salarios y escasa oferta laboral. Consultado julio 2018 en <http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-realidad-millennial-salarios-de-apenas-mil-pesos>
- El País (2017). De la universidad mexicana a las listas del desempleo. Consultado julio 2018 en https://elpais.com/internacional/2017/04/24/mexico/1493068781_492331.html
- Ermida, O. (2009). La política laboral de los gobiernos progresistas. Consultado junio de 2018 en <https://www.cetri.be/La-politica-laboral-de-los?lang=fr>
- Escoto, A., Márquez, C. y Prieto, V. (2017). Desempleo abierto y desalentado en tres mercados de trabajo latinoamericanos. En *Población y mercados de trabajo en América Latina. Temas emergentes*. (227). México: ALAP Editor.
- Fitoussi, J. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.
- García, B. (2006). La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes. *Sociología del Trabajo: Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad*, (58), 3-32.
- Gobierno de México (2011). Reforma Laboral. Consultado junio 2018 en <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/11/Explicaci%C3%B3n-Ampliada-de-la-Reforma-Laboral-DOF-301112.pdf>
- González, G. (2010). El mercado de trabajo y los salarios en México. En *Perspectivas del Trabajo en México*, (348). México: UNAM.

- Groisman, F., y Sconfienza, M. E. (2014). Una aproximación al desaliento laboral en Argentina. Cuadernos del CENDES, 31(87), 87-106.
- Guadarrama, R.; Hualde, A. y López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. Revista Mexicana de Sociología, 74, 213-243.
- Guillen, A. (2012). México: alternancia política, estancamiento económico y proyecto nacional de desarrollo. En Políticas macroeconómicas para el desarrollo sostenido(273-297). México: Juan Pablos Editor.
- Gutiérrez, R. (2009). La recesión y la medición de la tasa de desempleo de México ante una eventual reforma laboral. Economía: teoría y práctica. Nueva Época (31), pp. 43-72.
- Handy, C. (1986). Educar para el mañana. En: El futuro del trabajo humano (181-205). Barcelona: Ariel.
- Hernández, A. (2010). Los Cambios del Estado y el Derecho en el Contexto de la Globalización Económica. En Perspectivas del Trabajo en México (348). México: Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- Hernández, Fernández y Baptista (2004). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Interamericana. Consultado julio de 2018 en <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38911499/Sampieri.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1531927273&Signature=ZFFJrZBGmKCZMDIupXqEiGSyrFE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DSampieri.pdf>
- IETD (Instituto de Estudios para la Transición Democrática) (2016). México: Al borde de una nueva oleada de empobrecimiento. Conferencia Internacional: El papel del salario mínimo: Evidencias y políticas alternativas. Consultado mayo 2018 en <http://www.ietd.org.mx/conferencia-internacional-sobre-salarios-minimos/>
- ILO (Organización Internacional del Trabajo) (s/f). Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Consultado julio 2018 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf
- IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad) (2014). Compara carreras.org. Consultado junio de 2018 en http://imco.org.mx/banner_es/comparacarreras-org/
- IMJUVE (2013). Programa Nacional de Juventud 2014-2018. Consultado julio 2018 en <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf>
- INEGI (2005). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México.

- INEGI (2015). Población. Número de Habitantes. Consultado junio 2016 en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- INEGI (2017). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México.
- INEGI (2017a). PIB y Cuentas Nacionales. Información revisada 2005 y 2017. Consultado julio 2018 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx>
- INEGI (2017b). Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (12 de agosto). Consultado julio 2018 en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017_Nal.pdf
- INEGI (2018a). Empleo y Ocupación. Población Económicamente Activa. Consultado julio 2018 en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- INEGI (2018b). Empleo y Ocupación. Tasa de Desocupación. Consultado julio 2018 en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- INEGI (2018c). Empleo y Ocupación. Tasa de informalidad laboral. Consultado en julio 2018 en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- INEGI (s/f). Glosario. Consultado julio 2018 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem07/texcom/glosario/glosario.htm>
- Llamas, I. y Garro, N. (2003). Trabajo, formalidad, escolaridad y capacitación. En La situación del trabajo en México (151-175). México: Plaza y Valdés.
- Lomelí, L. (2014). Propuesta de Programa de Trabajo para la Dirección de la Facultad de Economía Período 2014-2018. Consultado febrero 2016 en <http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/plan-trabajo-economia-2014.pdf>
- Márquez, C. (2015). Determinantes del desempleo en las urbes mexicanas. Continuidades y rupturas en el periodo de crisis. Papeles de Población, 21(83). Consultado julio 2018 en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8327>
- México, ¿cómo vamos? (2016). Metas para transformar el país. Consultado marzo 2016 en <http://www.mexicocomovamos.mx/category/crecimiento-economico/>
- Mora, M. y De Oliveira, O. (2011). Jóvenes mexicanos en medio de la crisis económica: los problemas de la integración laboral. Sociedad y Estado, 26(2), 373-421.
- Navarrete, E. (2012). Jóvenes universitarios mexicanos ante el trabajo. Revista Latinoamericana de Población, 6(10), pp. 119-139.

- Navarrete, E. (2013). Los jóvenes, la escuela y el trabajo. En *Los jóvenes de hoy: presente y futuro* (pp. 95-108). México: Juan Pablos Editor.
- OCDE (2016). *Panorama de la Sociedad 2016. Un Primer Plano sobre los jóvenes. La situación de México*. Consultado mayo 2018 en <https://www.oecd.org/mexico/sag2016-mexico.pdf>
- OCDE (2017a). *Estudios Económicos de la OCDE: México 2017*. Consultado mayo 2018 en <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- OCDE (2017b). *¿Cómo se sitúa México? Employment Outlook 2017*. Consultado mayo 2018 en <https://www.oecd.org/fr/mexique/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf>
- OCDE (s/f). *El Programa PISA de la OCDE. Qué es y para qué sirve*. Consultado junio de 2018 en <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- OIT (2017). *Informe Mundial Sobre Salarios Mínimos 2016-2017. La desigualdad salarial en el lugar de trabajo*. Consultado mayo 2018 en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_541632.pdf
- Peláez Ramos, G. (2010). *Evolución de la legislación laboral en México*. La Haine. org, 3-5. Consultado julio 2018 en http://www.lahaine.org/b2-img10/pelaez_leg.pdf
- Pérez, J. y Mora, M. (2004). *De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo*. *Alteridades*, 28, 37-49.
- Puiggrós, A. (2014). *Educación y sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico*. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Consultado noviembre 2016 <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1046/1078>
- Resico, M. F. (2011). *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Argentina: Konrad Adenauer.
- Román, Y. G. (2013). *Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México*. *Región y sociedad*, (58), pp. 165-202.
- Ros, J. (2001). *Del Auge de Capitales a la Crisis Financiera y Más Allá: México en los noventa*. En *Crisis financieras en países exitosos* (pp.119-157). Chile: CEPAL.
- Ruiz, M., Jaraba, B., y Romero, L. (2005). *Competencias laborales y la formación universitaria*. *Psicología desde el Caribe*, (16), 64-91.

- Salas C. (2008). Políticas de empleo y empleo digno en México. En El desarrollo hoy en América Latina (pp. 207-221). Puebla: Conciencia Gráfica.
- Salazar C. A. y Espíndola, M. (2013). Dificultades de Empleo para los Jóvenes con Educación Superior y de Posgrado. En Los Jóvenes de Hoy: Presente y Futuro (pp.79-93). México: Juan Pablos Editor.
- SEP (2016). Aprendizajes clave para la educación integral. Consultado junio 2018 en <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/IV-EL-CURRICULO-DE-LA-EB.pdf>
- SEGOB (2017). Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017. Consultado mayo 2018 en <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202017.pdf>
- STPS (s/f). Glosario de términos laborales. Consultado noviembre de 2016 en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/Glosario/glosario.htm>
- Vargas, J. G. (2016). Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización. Red Internacional de Investigadores en Competitividad. Consultado julio 2018 en <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1050/411>
- WEF (2016). Informe Global de Capital Humano 2017. Consultado junio 2018 en http://www3.weforum.org/docs/HCR2016_Main_Report.pdf
- WEF (2017). Informe Global de Capital Humano 2017. Consultado en junio de 2018 en <https://weforum.ent.box.com/s/dari4dktg4jt2g9xo2o5pksjpatvawdb>
- Weller, J. (2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. Nueva Sociedad, 232, 32-49.
- Zepeda, R. (2013). Neoliberalismo, Desempeño Económico y Mercados Laborales en Latinoamérica: Un Enfoque Comparativo (pp. 13-40). Universidad Autónoma de Manizalez: Ánfora.